

# MEMORIA IDAE

# 2020



Memoria IDAE 2020

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

NIPO: 665-22-019-0

Madrid, marzo de 2022

Edita: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE  
C/Madera 8, 28004-Madrid  
91 456 49 00  
[comunicacion@idae.es](mailto:comunicacion@idae.es)  
[www.idae.es](http://www.idae.es)

Maquetación e impresión: a.f. diseño y comunicación

[www.afgrafico.com](http://www.afgrafico.com)



# ÍNDICE GENERAL

|  |    |
|--|----|
| 1. EL IDAE. TRAYECTORIA, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.<br>QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS. .... | 5  |
| 2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.....  | 11 |
| 3. GESTIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS.....   | 27 |
| 4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.....   | 45 |
| 5. CUENTAS ANUALES 2019 .....  | 50 |

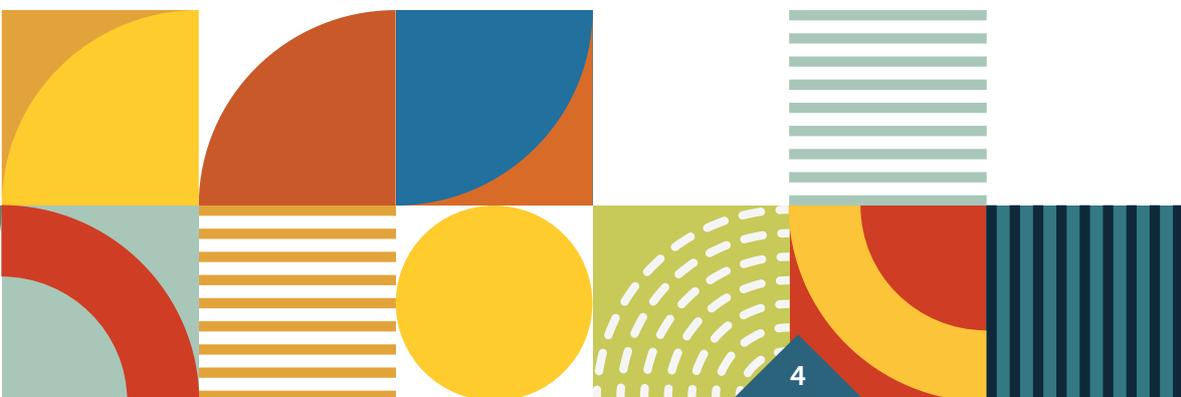




## SARA AAGESEN

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA

*“Durante el 2020, hemos dado pasos definitivos para la transición energética en España. Hemos concluido el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030) y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (2050), y lo hemos hecho en un escenario inconcebible, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Por tanto, es necesario reconocer la labor incansable de nuestros profesionales y su compromiso con la misión del Instituto, que han permitido que afiancemos las bases de la transición energética, a pesar de esta crisis sanitaria, económica y social de magnitudes inimaginables.”*



# 1

# EL IDAE. TRAYECTORIA, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS. QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, de quien depende orgánicamente.

Nace en 1974 bajo el nombre de Centro de Estudios de la Energía y se caracteriza por ser un centro directivo de la Administración del Estado sin autonomía financiera. En 1984 se convierte en Organismo Autónomo con autonomía técnica y adopta su nombre actual. Con el paso de los años, va modificando su naturaleza y funciones hasta que en 1999 se define como Entidad Pública Empresarial, en 2002 pasa a depender de la Secretaría de Estado de Energía y de la Secretaría de Espado de la Energía. En 2018 se incluye dentro de la estructura del Ministerio para la Transición Ecológica y en 2020 se integra en la estructura del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El marco estratégico de su actividad es contribuir a la consecución de los objetivos comprometidos por nuestro país en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono, teniendo asignada la gestión del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, y siendo responsable del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Además, IDAE lleva a cabo acciones de difusión y formación, asesoramiento técnico, desarrollo de programas específicos; financiación de proyectos de innovación tecnológica, así como una importante actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y de cooperación con terceros países.

## EL PASADO AÑO 2020

En 2020, IDAE ha tenido un papel muy relevante en la finalización del Marco Estratégico sobre Energía y Clima, concretamente el **Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030**, documento base sobre el que pivotará la planificación y regulación energética en España durante esta década.

Además, y como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, **IDAE ha participado en la elaboración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, diseñado por el Gobierno para movilizar los fondos Next Generation, reafirmando su posición como uno de los agentes más relevantes para la transición energética en España.

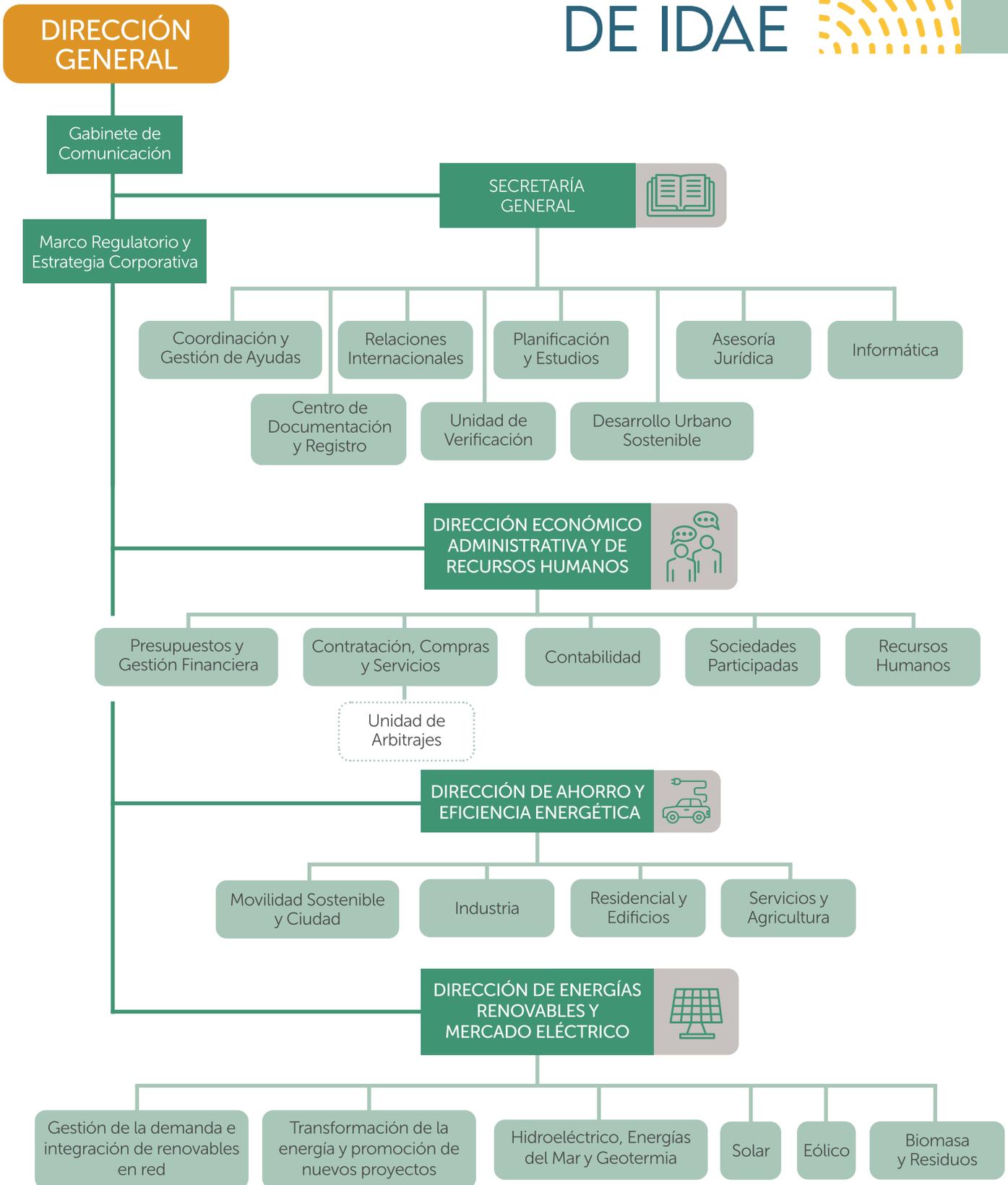


**JOAN GROIZARD**  
DIRECTOR GENERAL

*"El año 2020 se ha visto drásticamente alterado por la incidencia de la COVID-19, no solo en España si no en todos los países del mundo. A pesar de lo extraordinariamente complicado de las actuales circunstancias, el equipo de profesionales que forma IDAE ha demostrado su valía, compromiso y liderazgo en el avance de la definición de un marco estratégico basado en energías limpias, eficiencia energética y movilidad sostenible para España".*



# ORGANIGRAMA DE IDAE



## EL EQUIPO HUMANO

El equipo humano de IDAE lo forma una **plantilla integrada por 147 profesionales**, en su mayoría ocupan puestos técnicos y, además, cuentan con una amplia experiencia, tanto en organizaciones públicas como privadas del sector energético.

La alta cualificación y experiencia del equipo IDAE representa un aval y garantía para la consecución de las funciones y retos a los que se enfrenta este Instituto en un escenario marcado por los cambios en el panorama energético y el reto añadido de la pandemia iniciada este año.



**JOAN GROIZARD**

*DIRECTOR GENERAL*

*“Gracias al intenso trabajo de nuestros 147 profesionales, durante 2020 hemos dado pasos relevantes en la definición de la política energética de nuestro país en materia de transición energética. Este escenario de recuperación, tras la crisis provocada por la COVID-19, supone una oportunidad para acelerar la transición energética destinando los recursos que vienen de Europa al desarrollo de inversiones verdes, sostenibles e inclusivas”.*

Además, durante 2020 y como consecuencia de esta crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, la plantilla de IDAE ha tenido que adaptarse a un nuevo entorno de trabajo en el que se ha generalizado el teletrabajo.

## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PERFILES PROFESIONALES EN 2020

| DIRECCIÓN                                   | DEPARTAMENTOS | PERFILES DE LOS PUESTOS |                    |           |                 | TOTAL PERFILES |
|---|---------------|-------------------------|--------------------|-----------|-----------------|----------------|
|   |               | ALTA DIRECCIÓN          | MANDOS INTERMEDIOS | TÉCNICOS  | ADMINISTRATIVOS |                |
| Ahorro y Eficiencia Energética              | 4             | 1                       | 4                  | 15        | 2               | <b>22</b>      |
| Energías Renovables y Mercado Eléctrico     | 6             | 1                       | 6                  | 14        | 3               | <b>24</b>      |
| Económico Administrativa y Recursos Humanos | 5             | 1                       | 5                  | 10        | 15              | <b>31</b>      |
| Secretaría General                          | 8             | 1                       | 8                  | 42        | 9               | <b>60</b>      |
| Dirección General                           | 2             | 1                       | 2                  | 5         | 2               | <b>10</b>      |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>25</b>     | <b>5</b>                | <b>25</b>          | <b>86</b> | <b>31</b>       | <b>147</b>     |

En este periodo, la plantilla se ha incrementado un 9% y tiene previsto seguir aumentando las contrataciones para reforzar su equipo.

Esta ampliación surge tras la reorganización interna, completada a comienzos de 2019 con la constitución de dos nuevos departamentos: el Departamento de Marco Regulatorio y Estrategia Corporativa para la Transición Energética, y el Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables en Red. El nuevo organigrama responde a una necesidad de carácter estratégico para adaptarse al contexto actual de la transición energética, que supone una transformación a gran escala del modelo energético, y que precisa de nuevos desarrollos regulatorios, actores, modelos de negocio e instrumentos de financiación

La organización tiene un profundo compromiso con el respeto a la igualdad y diversidad de las personas que forma parte del Instituto. Así, desde el inicio de su actividad, a finales de la década de los 70, se ha reforzado la tendencia al equilibrio entre géneros. En 2020, el colectivo integrado por las mujeres representa más del 51% de la plantilla, porcentaje que gana peso en el grupo de edad por debajo de los 50 años. A esto se suma la incorporación progresiva de las mujeres a puestos de responsabilidad.

La formación continua es otra de las prioridades de la gestión de recursos humanos con el objetivo de actualizar y mejorar la cualificación profesional de los empleados. Asimismo, se incentiva la participación del equipo en seminarios y jornadas formativas organizadas tanto por el IDAE como por terceros, poniendo de manifiesto el prestigio profesional de los empleados.

Por último y para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de la plantilla, IDAE aplica lo establecido para la Administración General del Estado (AGE) y sus organismos públicos, dictado por la Secretaría de Estado de Función Pública, y cuenta con su propio Convenio Colectivo, que incluye un amplio nivel de cobertura de los derechos existentes en el ámbito del derecho laboral

## RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BUEN GOBIERNO

El IDAE cumple con las exigencias de responsabilidad de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno requeridas a los entes públicos, según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Además, desde el 2014, cuenta con su propio Código Ético.

Garantiza su compromiso de impulsar y aplicar los criterios que inspiran el concepto de responsabilidad, tanto a nivel interno como en su relación con la Administración General del Estado (AGE). De esta forma, destaca su participación en el Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social de la AGE, donde presta apoyo a través de actuaciones realizadas en el ámbito de su actividad. Desarrolla una importante labor formativa en la Plataforma e-learning para el personal de la AGE en el área del ahorro y la eficiencia energética.

El compromiso del IDAE con el buen gobierno se extiende también a las áreas económico-financieras y de control de riesgos y de gestión. En materia de contratación y compras, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que pretende mejorar la eficiencia del gasto público. Esta Ley contribuye a una mayor simplificación y eficiencia en la tramitación de los procedimientos contractuales que ha ido adaptando a las principales modificaciones derivadas de la creación de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

Además, y durante los últimos años, IDAE se encuentra inmerso en un proceso de transformación digital y de mejora de sus procedimientos internos que continúa en la actualidad, y con el que espera conseguir una mayor eficiencia interna, garantizando las buenas prácticas y el buen gobierno corporativo.



# 2

## ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

El IDAE ejerce una importante labor institucional fruto de su relación con la Administración General del Estado (AGE). En este marco, destaca la actividad de **asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**, así como la participación en numerosos foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales, en los que actúa en representación de este Ministerio.

Esta actividad institucional se complementa con las relaciones con las Comunidades Autónomas, agentes del mercado, organizaciones y entidades procedentes de diferentes sectores socioeconómicos. Estos vínculos se canalizan a través de distintas formas de colaboración como la formalización de acuerdos o convenios específicos y de protocolos generales de actuación, que constituyen instrumentos ágiles y útiles para la consecución de objetivos y acciones concretas.



**MARÍA FRANCISCA RIVERO**  
*SECRETARIA GENERAL*

*“2020, caracterizado por el estallido de la COVID-19, ha supuesto un reto para todas las organizaciones. La necesidad de controlar la pandemia ha puesto de manifiesto la obligatoriedad de extender el teletrabajo a todos los niveles. En IDAE, gracias a la voluntad de todos sus profesionales, nos hemos adaptado a esta nueva realidad en un tiempo récord, y eso que contábamos con recursos limitados. Hemos sido capaces de establecer nuevas rutinas de trabajo que no solo garantizan la seguridad de la plantilla, sino que permiten continuar con la relevante tarea que tenemos entre manos: asegurar la transición energética de España.”*

## 2.1. ASESORAMIENTO TÉCNICO E INGENIERÍA DE SERVICIOS

Destaca el apoyo prestado a la AGE en diferentes frentes de la política energética. Esta actividad, en línea con el marco energético y medioambiental nacional e internacional, se materializa en documentos de carácter estratégico, así como en un amplio número de disposiciones normativas. En el año 2020, que ha sido especialmente activo en la senda hacia la transición energética, el IDAE ha continuado con su labor de asesoramiento técnico-energético, a pesar del fuerte impacto de la pandemia.

En este año, el Gobierno ha declarado el **estado de emergencia climática en España**. Supone un hito de gran relevancia que determina las prioridades del Gobierno para lograr la descarbonización.

EL GOBIERNO HA DECLARADO EL ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN ESPAÑA. SUPONE UN HITO DE GRAN RELEVANCIA QUE DETERMINA LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LOGRAR LA DESCARBONIZACIÓN.

PLAN INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA (PNIEC), DOCUMENTO BASE SOBRE EL QUE PIVOTARÁ LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN ENERGÉTICA EN ESPAÑA DURANTE ESTA DÉCADA.

Así, desde ese momento, el Instituto ha tenido un papel muy relevante en la finalización del Marco Estratégico sobre Energía y Clima, concretamente el **Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**, documento base sobre el que pivotará la planificación y regulación energética en España durante esta década. En 2020, y tras incorporar las recomendaciones por parte de la Comisión Europea, se ha finalizado el documento, junto con la publicación del Estudio Ambiental Estratégico (EAE) del PNIEC 2021-2030. Ambos documentos han gozado de una intensa participación pública. Con todo ello se ha dado cumplimiento al Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima.

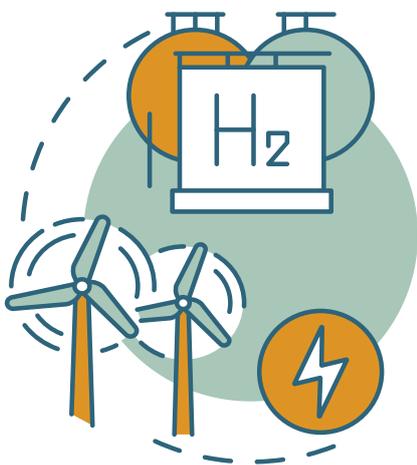


Una vez definida la senda al 2030, el siguiente paso era definir la hoja de ruta a 2050. Durante 2020, el Instituto también ha participado en los trabajos de elaboración de la **Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050, también conocida como Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 (ELP 2050)**. Si el PNIEC fija el rumbo energético en la década 2021-2030, la ELP 2050 marca la senda para la descarbonización de la economía con ese horizonte. Los trabajos técnicos han consistido tanto en modelización de escenarios, en consonancia con el ejercicio realizado para el PNIEC en la anterior fase, como de análisis de políticas y medidas. Este proceso ha culminado, a principios de noviembre, con la aprobación de la Estrategia en el Consejo de Ministros.

La ELP se configura como una pieza esencial que completa el Marco de Energía y Clima del Gobierno junto con el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, remitido a las Cortes el 19 de mayo, la Estrategia de Transición Justa, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia de Pobreza Energética 2019-2024 y, en especial, el mencionado Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030).

Con respecto a la **Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 (ENPE)**, se designa al Instituto como responsable, en todo o en parte, de algunas de sus medidas más relevantes como las relacionadas con las ayudas a la rehabilitación energética de edificios, la realización de rehabilitaciones exprés, la elaboración de ciertos estudios o la actualización de indicadores, clave para conocer la evolución del problema. La Medida 2 incluida en el Eje I "Mejorar el conocimiento sobre la pobreza energética" de la ENPE, prevé la publicación periódica de indicadores que permitan hacer un seguimiento anual de la evolución de la pobreza energética en España y del efecto de las medidas a corto plazo establecidas para su mitigación. Así, durante este año se ha colaborado con el MITERD en los trabajos de seguimiento para el informe de Actualización de los Indicadores de pobreza energética.

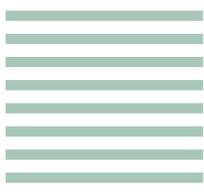


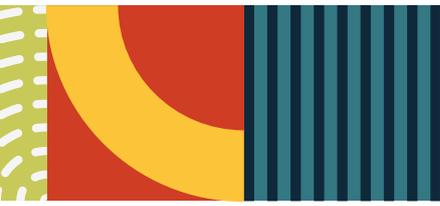


Adicionalmente, el IDAE ha continuado el apoyo técnico al MITERD en la revisión, redacción y análisis de diversos **documentos estratégicos** que planifican el recorrido de áreas emergentes como pueden ser la **Hoja de ruta del hidrógeno renovable y la Estrategia de Almacenamiento energético, entre otras**. También hay que destacar la contribución del instituto al desarrollo de consultas públicas y posterior trabajo de análisis de alegaciones para extraer información clave para el desarrollo de las áreas en cuestión. Entre estas, se subrayan las participaciones en Comunidades Energéticas, la consulta de acceso al dato y evolución del sistema de contadores eléctricos, o la consulta sobre la Estrategia de Autoconsumo, que durante 2020 ha analizado cuál debía ser el marco principal para promover este tipo de aplicaciones renovables.

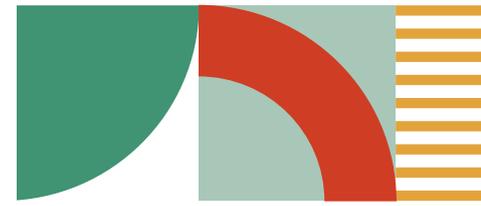
Asimismo, cabe mencionar los trabajos técnicos para la gestión de los Programas de ayudas con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), el Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PAREER-CRECE), las convocatorias FEDER 2014-2020 (Objetivo Temático 4 – Economía Baja en Carbono), Plan MOVALT y Programas MOVES. El detalle de estos programas se aborda en el siguiente capítulo.

Otro hito importante del año, ha sido la presentación del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por parte del Gobierno. Dicho plan guía la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros entre los años 2021 y 2023**. Cumple con las máximas de los fondos europeos de recuperación: la inversión "verde" representa más del 37% del Plan y la digitalización cerca del 33%. Se estructura en torno a ejes cuatro ejes prioritarios, que son la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.





## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



En el contexto europeo, sin duda, destaca el desarrollo del **Pacto Verde europeo** o **European Green Deal**, una de las prioridades de la nueva Comisión, presidida por Úrsula von der Leyen. Un pacto ambicioso para alcanzar la neutralidad climática a 2050 y adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, transporte y fiscalidad con el fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% hasta 2030. Como parte del Pacto Verde Europeo y con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la Unión de manera efectiva y justa, la Comisión Europea ha propuesto la creación de un Mecanismo para una Transición Justa que incluye un Fondo de Transición Justa. Este fondo es una herramienta financiera para apoyar la transición energética en territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos de gran calado.

Durante 2020 ha habido una importante aportación de asistencias técnicas para la transposición de numerosas directivas como la relativa a Eficiencia Energética, la de Edificios y la de Mercado Interior de la Energía; junto con los trabajos de asesoramiento en el marco del grupo de trabajo sobre la revisión de la Directiva de emisiones industriales; la Directiva de Fiscalidad energética, o la revisión del Reglamento de Taxonomía, que establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, según el Reglamento 2020/852.

El IDAE ha participado, además, en los foros técnicos de las Acciones Concertadas de las Directivas de Eficiencia Energética y de Energías Renovables, plataformas destinadas a asesorar y compartir información clave sobre la transposición, implementación, y revisión de las mismas. En cuanto a la directiva de eficiencia energética, cabe destacar la conducción por parte de IDAE de los trabajos relativos a la Evaluación Completa del Potencial de Calefacción y Refrigeración Eficientes, de acuerdo con el Reglamento Delegado 2019/826 de 4 de marzo de 2019, que modifica los Anexos VIII y IX de la Directiva 2012/27/UE y la Directiva 2018/2001/UE relativa al fomento de uso de energía procedente de fuentes renovables.

A continuación, se detallan las principales actuaciones del Instituto durante 2020.



## 2.1.1. PARTICIPACIÓN EN CONSULTAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y HOJAS DE RUTA

El IDAE participa en la revisión, redacción y consenso de diferentes documentos estratégicos, bien dirigidos a planificar el recorrido de un área emergente, impulsar actuaciones energéticas en sectores de gran envergadura o participar en sus fases de consulta. Para ello se crean grupos de trabajo internos o en colaboración con otros departamentos ministeriales.

### *Participaciones en consultas públicas, estrategias y hojas de ruta*

| ÁMBITO  | DESTINATARIO     | TÍTULO   |
|---|------------------|--|
| Eólico / Hidroeléctrico, Energías del Mar y Geotermia | MITERD           | "Hoja de Ruta (española) para la Eólica Marina y las Energías del Mar"   |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | Comisión Europea | Consulta pública de la Comisión Europea en relación con la posibilidad de incrementar objetivos de reducción de emisiones de GEI en 2030 |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | MITERD           | Consulta pública previa en materia de comunidades energéticas locales  |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | MITERD           | "Hoja de ruta de almacenamiento"   |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | MITERD           | Estrategia de almacenamiento energético  |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | MITERD           | Consulta pública previa de acceso al dato y evolución del sistema de contadores eléctricos.  |
| Gestión Demanda - Integración Renovables              | MITERD           | Consulta pública de la Estrategia de Autoconsumo.  |
| Residencial y Edificios                               | MITMA            | Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el Sector de la Edificación en España; ERESEE 2020                         |
| Residencial y Edificios                               | MITERD           | Directiva Fiscalidad Energética  |

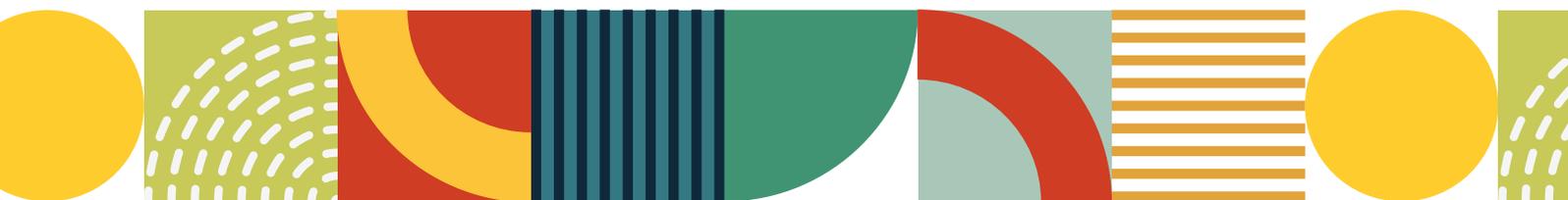
## 2.1.2. ASISTENCIAS TÉCNICAS, INFORMES TÉCNICO-ENERGÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

A lo largo de 2020, el Instituto ha elaborado numerosos servicios técnicos en el ámbito de los desarrollos normativos y legislativos, así como informes que involucran un análisis energético específico. Tanto en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética como para el impulso de las energías renovables y otros ámbitos transversales como el sistema eléctrico o la financiación sostenible.

**Actuaciones técnicas de tipo normativo/legal:** las destinadas a elaborar y construir un desarrollo normativo desde una base técnica sólida, o aquellas actuaciones técnicas realizadas para dar soporte técnico a un proceso legal. Resaltan los cálculos y propuestas de Resoluciones para convocatorias de ayudas, Órdenes ministeriales, Reales Decretos y diversos elementos normativos destinados a la transposición de las directivas comunitarias. Cabe destacar también la asistencia técnica a los procesos de arbitrajes internacionales, tras las demandas interpuestas por los cambios retributivos aplicados a las energías renovables entre 2010 y 2013.

**Elaboración de informes técnicos y/o de seguimiento:** dan respuesta a requerimientos de organismos internacionales, aportación y revisión de documentos estratégicos y/o de planificación energética, así como asistencias técnicas ad-hoc para un servicio técnico concreto. Destacan los informes de seguimiento que realiza el IDAE sobre el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, sobre el cumplimiento de objetivos de programas de fondos públicos gestionados por IDAE (ej. programa MOVES) o informes puntuales para el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) ligados a directivas del área de energía.

**Elaboración de productos estadísticos:** un trabajo fundamental de base es la actividad estadística del Instituto. Son numerosos los encargos oficiales que el IDAE tiene encomendados, cuya elaboración y manejo redundan en un mejor conocimiento (pasado y prospectivo a futuro) de las áreas energéticas que se fomentan desde la casa.





*Asistencias técnicas de tipo normativo-legal*

| ÁMBITO                                       | DESTINATARIO                       | TÍTULO   |
|--|------------------------------------|--|
| Eficiencia energética                        | MITERD                             | Asistencia Técnica al MITERD en la Transposición Directiva eficiencia energética (art 7) e Informe anual de seguimiento (art. 24 DEE).   |
| Gestión Demanda - Integración Renovables     | MITERD                             | Informes y cálculos para diversas órdenes ministeriales que establecen parámetros retributivos a la operación de determinadas instalaciones de producción de energía renovable, y/o que establecen las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a la inversión en determinadas instalaciones de producción renovable susceptibles de ser cofinanciadas con fondos de la Unión Europea. |
| Gestión Demanda - Integración Renovables     | Dirección de Ahorro y Eficiencia.  | Comentarios a la "Propuesta de implantación de medidas para la estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética 2020".   |
| Jurídico                                     | Consejo de Administración del IDAE | Asistencia técnica para apoyo en los procesos abiertos de Arbitrajes Internacionales de empresas de energías renovables.   |
| Movilidad sostenible y ciudad                | MITERD                             | Asistencia MITECO en desarrollo normativo, planificación y planes de ayuda.  |
| Residencial y Edificios                      | MITERD                             | Informes técnicos sobre nuevo documento del CTE. HE6. Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.   |
| Residencial y Edificios                      | MITERD                             | Informes y comentarios técnicos para Acto Delegado derivado del Reglamento de Taxonomía.   |
| Residencial y Edificios                      | MITERD                             | Informes y Fichas técnicas para el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.  |
| Residencial y Edificios                      | MITERD                             | Informes técnicos y comentarios a Alegaciones al PNIEC.  |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD                             | Informe para la elaboración del escrito de conclusiones de Abogacía del Estado en el recurso ante el Tribunal Supremo 263/2019..   |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD                             | Informes ad-hoc para la elaboración del escrito de escrito de contestación de demanda en varios recursos específicos en 2020.  |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD                             | Informe y cálculos para propuesta de Real Decreto-ley de medidas excepcionales en el Estado de alarma a plantas cuyos costes dependen fundamentalmente del precio del combustible.   |

### Informes técnicos de seguimiento

| ÁMBITO                        | DESTINATARIO   | TÍTULO   |
|-------------------------------|--|--|
| Eficiencia Energética         | Comisión del FNEE- Fondo Nacional de Eficiencia Energética | Informes semestrales de seguimiento del FNEE (junio y diciembre).  |
| Eficiencia Energética         | Consejo de Administración del IDAE                         | Informes mensuales de seguimiento de los programas de ayudas de IDAE a elevar al Consejo de Administración. Enero-Diciembre.   |
| Eficiencia Energética         | MITERD   | Informes mensuales de explotación y seguimiento de la base MENAE para MITERD.  |
| Eficiencia Energética         | MITERD   | Informes mensuales de explotación y seguimiento de la base AUDITORÍAS ENERGÉTICAS RD 56/2016 para MITERD.  |
| Movilidad sostenible y ciudad | MITERD   | Informe final de la Comisión de Valoración Técnica de Evaluación del Programa MOVES Singulares I.  |
| Movilidad sostenible y ciudad | MITERD   | Informe de seguimiento de MOVES (a demanda). Explotaciones de plataforma habilitada para volcado de datos de las CCAA.   |
| Movilidad sostenible y ciudad | AIE- Agencia Internacional de la Energía                   | Informe anual relativo a España para el Grupo de la Agencia Internacional de la Energía TP-HEV.  |
| Residencial y Edificios       | MITERD   | Estado de la certificación energética de los edificios a 31 de diciembre de 2019 (8º Informe).   |
| Servicios                     | MITERD / Comisión UE                                       | Seguimiento de los edificios de la AGE y recopilación de los datos para la confección de los Informes de Seguimiento del objetivo de renovación del 3% (Art. 5 de Directiva 2012/27/UE). |
| Servicios                     | MITERD   | Inventario de Edificios de la Administración General del Estado para la web del MITERD.  |

### Informes ad-hoc técnicos y productos estadísticos

| ÁMBITO                                       | DESTINATARIO                             | TÍTULO  |
|--|--|---|
| Estadísticas                                 | MITERD                                   | Mini-cuestionarios AIE y EUROSTAT de energías renovables 2020 con datos de avance 2019.                             |
| Estadísticas                                 | MITERD                                   | Cuestionarios AIE y Eurostat, y estadística anual de energías renovables 2020 con información 2019..                |
| Estadísticas                                 | MITERD                                   | Estadísticas específicas de bombas de calor aerotérmicas, geotérmicas, hidrotérmicas y de geotermia de uso directo. |
| Estadísticas                                 | MITERD                                   | Cuestionario SHARES - Bombas de calor 2020 con información 2019.  |
| Estadísticas                                 | MITERD                                   | Cuestionario y estadística anual de consumo por usos del sector residencial 2020 con información 2019.              |
| Estadísticas                                 | AIE- Agencia Internacional de la Energía | Indicadores de eficiencia macro y sectoriales actualizada al 2018.  |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD                                   | Informe Expedientes de ajuste y Devolución de asignación gratuita de derechos de emisión (RD 1722/2012) .           |

| ÁMBITO                                       | DESTINATARIO | TÍTULO  |
|--|--------------|---|
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD       | Informe 'Situación de plantas de cogeneración en Cantabria. Caso SNIACE'.   |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD       | Informes ad-hoc de ajuste de asignación gratuita de derechos de emisión por ceses parciales/reducciones/aumentos de capacidad para determinadas instalaciones existentes o nuevas.  |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD       | Informes de 'Impacto de la actualización de la retribución a la operación para el segundo semestre de 2020 según métodos de las ordenes IET/1345/2015 y TED/171/2020', incl. revisión del precio del derecho de emisión de CO2 y el precio del mercado eléctrico, y posterior revisión. |
| Transformación energía - promoción proyectos | MITERD       | Informes de 'Impacto de la orden de medidas de acompañamiento por el estado de alarma en la retribución a la inversión de plantas de cogeneración y tratamiento de residuos', incluyendo también el relativo a las 'recomendaciones de la CNMC en su IPN'.                              |

### 2.1.3. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERAS

Entre estas actuaciones, figura como gestor del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), creado por la Ley 18/2014, y en el que se enmarcan trabajos e informes de seguimiento que reportan el estado de la ejecución de las actividades con cargo a dicho Fondo y avance de ejecución del presupuesto, que se realizan para el Comité de Seguimiento y Control (CSC) del FNEE.

#### *Informes y seguimiento económico-financiero*

| ÁMBITO               | DESTINATARIO   | TÍTULO   |
|----------------------|--|--|
| Económico-financiero | Consejo de Administración del IDAE   | Informes económico-financieros, presupuesto de explotación, y Programa de Actuación Plurianual.  |
| Económico-financiero | Secretaría del Comité de Seguimiento y Control del Fondo Nacional de Eficiencia Energética | <ul style="list-style-type: none"> <li>*Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual del FNEE.</li> <li>*Informes semestrales de seguimiento económico-financieros y de remanentes del FNEE.</li> <li>*Informes trimestrales de control de ingresos de cuotas e incidencias de los Sujetos Obligados para el FNEE.</li> </ul> |



## 2.2. PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL IDAE

IDAE mantiene una estrecha relación con diferentes agentes del sector energético, a través de su participación en asociaciones, comités, comisiones, fundaciones y grupos de trabajo, tanto a nivel nacional como internacional. Destaca su participación en grupos de trabajo vinculados a organizaciones sectoriales o las plataformas tecnológicas orientadas a la investigación y desarrollo de distintas fuentes renovables. De esta forma, tiene acceso a un conocimiento actualizado sobre el sector energético, así como un papel activo e influyente sobre las decisiones que afectan al sector.

*Representación institucional a través de comisiones técnicas, asesoras y/o interministeriales*

| ORGANIZADOR   | TÍTULO  |
|---|---|
| AENOR   | *Reuniones mensuales AENOR CNT 100/GT 19 Buenas prácticas equipos Bomba de Calor.<br>*Reunión AENOR CTN 2016.<br>*Reunión AENOR CTN 94.<br>*Reunión CTN 51/SC3 "Combustibles".<br>*Reunión AENOR CTC 78.          |
| Cámara de Comercio  | Comisión de Movilidad de la Cámara de Comercio de España.   |
| Comisión Técnica de Valoración de MOVES Singulares          | Participación de IDAE en la Comisión Técnica de Valoración de MOVES Singulares constituida como órgano colegiado por Orden TEC/752/2019, de 8 de julio con puestos de Presidente, Vocal y Secretario de la misma. |
| Comité Español de Iluminación                               | Comité Español de Iluminación.- CEI, 2 reuniones de trabajo en IDAE del grupo técnico.  |
| IDAE- Comisión Consultiva de Ahorro y Eficiencia Energética | Convocatorias de ayudas a la inversión para instalaciones de energías renovables térmicas y eléctricas con cofinanciación FEDER.  |
| Instituto Tecnológico de Canarias - Gobierno de Canarias    | Participación de IDAE en la Comisión Asesora del desarrollo de la Hoja de Ruta de la Geotermia en Canarias.   |
| Instituto Tecnológico de Canarias - Gobierno de Canarias    | Participación de IDAE en la Comisión Asesora del desarrollo de la Hoja de Ruta de la Geotermia en Canarias.   |
| MITERD (DG Calidad y Evaluación Ambiental)                  | Comisión interministerial de Economía Circular.   |
| MITERD. SG Protección del Mar                               | GT-OEM de la CIEM -Comisión Interministerial de Estrategias Marinas.  |

| ORGANIZADOR   | TÍTULO  |
|---|---|
| AENOR-UNE   | *Grupo de trabajo impulso biometano.<br>*Grupo de trabajo de combustibles sostenibles de aviación.<br>*Grupo GET25 "Garantías de origen del biometano".   |
| ANFAC/Cámara de Comercio  | Grupo de trabajo de Movilidad Sostenible y Segura.  |
| Asociación Empresarial Eólica - AEE   | Reunión de coordinación de Centros de Formación Profesional - Familia Energía y Agua.   |
| CONAMA  | Grupo de trabajo sobre eje movilidad.   |
| Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Madrid   | Participación en la Mesa de Vehículo Eléctrico de la Comunidad Autónoma de Madrid (coordinador Consejería de Medio Ambiente, CAM).  |
| DGT   | Grupo de trabajo relativo al Etiquetado vehículos.  |
| IDAE- Comisión Consultiva de Ahorro y Eficiencia Energética   | Presentación de las propuestas finales de los borradores de órdenes de ayudas a la inversión para instalaciones de energías renovables térmicas y eléctricas y pasos a seguir para la elaboración de las convocatorias de ayudas.   |
| MITERD - DG de Política Energética y Minas - SG de Prospectiva, Estrategia y Normativa en Materia de Energía-IDAE | *Grupo de trabajo transposición Directiva 2019/944 (Mercado interior de electricidad).<br>*Grupo de trabajo transposición Directiva 2018/2001 (fomento uso energía procedente de fuentes de energía renovable). *GT para el desarrollo de la Hoja de Ruta (española) de la Eólica Marina y Energías del Mar.<br>*GT para el desarrollo del nuevo marco normativo de apoyo a las instalaciones renovables, vía subastas. |
| MITERD/MINCOTUR   | Rev. Reglamento de eficiencia energética de instalaciones de alumbrado exterior y sus ITC (RD 1890/2008).   |
| MITERD-SG Protección del Mar  | GT-OEM. " Energías Renovables Marinas en los Planes de Ordenación del Espacio Marino".  |
| MITMA   | Grupos Interministeriales:<br>*Fiscalidad del Transporte.<br>*Estrategia de Movilidad Sostenible, Conectada y segura.<br>*Ley de Movilidad Sostenible y financiación del Transporte Público colectivo.<br>*Estrategia de fomento de un hábitat sostenible. Estrategia de Renovación a largo plazo del parque edificado (ERESEE 2020).   |
| REPER (MAEC)  | GT Interministerial para la posición española durante el desarrollo de la Estrategia Común de la UE para las Energías Marinas.  |

### Representación institucional a través de plataformas tecnológicas

| ORGANIZADOR  | TÍTULO   |
|--|--|
| BIOPLAT  | Reunión Plataforma BIOPLAT.  |
| FOTOPLAT   | Asamblea anual FOTOPLAT.   |
| Plataforma Tecnológica de Eficiencia Energética (PTE-EE) | Plataforma Tecnológica de Eficiencia Energética.(PTE-EE) – Participación en el Estudio de Prospectiva 2030-2050.   |
| GEOPLAT  | *Reunión grupo rector GEOPLAT<br>*Reunión Grupos de Trabajo de "Identificación de recurso" y "Geotermia Profunda". |
| REOLTEC / AEE  | Participación en el GT Eólica Marina en España (varias reuniones).   |
| SOLAR CONCENTRA  | *Consejo Gestor SOLAR CONCENTRA.<br>*Grupo Media Temperatura SOLAR CONCENTRA.                                      |
| SOLPLAT  | Asamblea anual SOLPLAT.  |

### Representación institucional nacional: colaboración con organismos y grupos de trabajo de ámbito nacional

#### ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE ÁMBITO NACIONAL CON PARTICIPACIÓN DEL IDAE

Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E)

Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)

Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC)

Asociación de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE)

Asociación de Empresas para el Desimacto Ambiental de los Purines (ADAP)

Asociación de Pequeños Productores y Autogeneradores de Electricidad con Fuentes de Energía Renovable (APPA)

Asociación Empresarial Eólica (AEE)

Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE)

Asociación Española del Hidrógeno (AEH)

Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN)

Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración (COGEN España)

Asociación Española de Operadores de Gas Licuado del Petróleo (AOGLP)

Asociación Ibérica del Gas natural y Gas renovable para la Movilidad (GASNAM)

Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT)

Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR)

Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM)

Colegios de Ingenieros (Técnicos) de Telecomunicación, de Montes, y de Caminos, canales y Puertos

Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios

Comisión Asesora para la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios

Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC)

---

## ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE ÁMBITO NACIONAL CON PARTICIPACIÓN DEL IDAE

---

Comité Ejecutivo y Comités Delegados de Estrategia, de Coordinación y de Internacionalización de la Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas (ALINNE)

---

Comité Español del Consejo Mundial de la Energía (WEC)

---

Comité Español de Iluminación (CEI)

---

Consejo de Sostenibilidad del Ministerio de Vivienda

---

Consejo General de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas

---

Consejos Superiores de Ingenieros (Técnicos) Industriales y de Arquitectos (Técnicos)

---

Club Español de la Energía (Enerclub)

---

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

---

Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

---

Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)

---

Fundación Estudios para la Energía (FEE)

---

Fundación Laboral de la Construcción

---

Fundación SOTAVENTO GALICIA

---

Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM)

---

Plataforma Tecnológica Española del Acero (PLATEA)

---

Red de Iniciativas Urbanas (RIU) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP)

---

Unión Española Fotovoltaica (UNEF)

---

## 2.3. RELACIONES INTERNACIONALES

Como organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Energía, **el IDAE cuenta con una destacada proyección internacional**. El área de Relaciones Internacionales permite mejorar su presencia institucional en foros y organismos internacionales mientras promueve la presencia de empresas españolas en los mercados internacionales.



Entre las diversas organizaciones y grupos de trabajo con los que colabora el Instituto destacan la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la Oficina Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT), el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (SET Plan), la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), las Acciones Concertadas promovidas por la Comisión Europea, la Red Europea de Agencias Nacionales de Energía (EnR), la Asociación Mediterránea de Agencias Nacionales de Energía (MEDENER), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Red de Políticas de Energías Renovables para el siglo XXI (REN21).

*Representación institucional nacional: colaboración con organismos y grupos de trabajo de ámbito nacional*

---

## ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE ÁMBITO INTERNACIONAL CON PARTICIPACIÓN DEL IDAE

---

Asociación Europea de Cogeneración (COGEN Europe)

---

Asociación Europea para la Promoción de la Electrificación Rural (ARE, Alliance for Rural Electrification)

---

Asociación Mediterránea de Agencias Nacionales de la Energía (MEDENER)

---

Club Europeo de Reguladores de Biocombustibles Carburantes Renovables (REFUREC)

---

Comité Asesor de la Plataforma Europea de Tecnología e Innovación en Bioenergía (ETIP Bioenergy)

---

*Grupos de Trabajo de la Agencia Internacional de la Energía (AIE)*

---

Grupos de Trabajo de la Asociación Global para la Bioenergía (GBEP)

---

Grupo de Trabajo de Estadísticas Energéticas de EUROSTAT (ESWG)

---

Grupo de Trabajo de Implementación de Combustibles Renovables y Bioenergía del SET Plan

---

Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2009/28/CE de Energías Renovables (CA-RES 3)

---

Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2010/31/UE de Eficiencia Energética de los Edificios (CA-EPBD 5)

---

Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la Eficiencia Energética (CA-EED 2)

---

Foro Europeo de Energías Renovables (EUFORES)

---

Red Europea de Agencias Nacionales de Energía (EnR)

---

Red Mundial de Políticas en Energías Renovables para el siglo 21 (REN21)

---

International Renewable Energy Agency (IRENA)

---

Comisión Europea -Comités y Grupos de trabajo-

---

Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)

---

Delegaciones internacionales: Austria (OGÜT) y Serbia

---

Clean Energy for EU Islands

---

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

---

Economic Community of West African States (ECOWAS)

---

Cámara de Comercio Franco-Española

---

## 2.4. CONVENIOS Y PROTOCOLOS

La actividad institucional de IDAE se completa con la colaboración con otras organizaciones por medio de la suscripción de convenios y protocolos de actuación, entre los que destaca: el **Convenio** entre el IDAE y la Confederación Hidrográfica del Duero, firmado en septiembre de 2020, para la puesta en marcha y explotación de la central hidroeléctrica de Irueña (Salamanca), y la firma de tres **Protocolos Generales de Actuación** con las entidades financieras ECROWD INVEST PFP SL, DEUTSCHE BANK, y Banco Cooperativo Español para la promoción de del diseño, implantación, información y comunicación de productos de rehabilitación energética de edificios de viviendas, y en particular, dirigidos a las comunidades de propietarios, dentro del programa de rehabilitación energética de edificios existentes aprobado por Real Decreto 737/2020.



# 3

## GESTIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS

La gestión de programas de ayudas para **proyectos de eficiencia energética y de energías renovables** es una de las actividades del IDAE que mayor relevancia ha adquirido en los últimos años. A esto se suma la actividad del Instituto como agente inversor y promotor de proyectos de interés energético.



### 3.1. ORÍGENES DE FONDOS Y PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO

En 2020, los fondos que han financiado los programas de ayudas proceden del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) y el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.



**PEDRO PRIETO**  
*DIRECTOR DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA*



*“El área de eficiencia energética ha marcado un hito importante este año en nuestro país con el lanzamiento del Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) y el Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (MOVES II). Diseñados por el IDAE, el PREE cuenta con un presupuesto inicial de 300 millones de euros para la concesión de ayudas directas a actuaciones de mejora de la eficiencia energética en edificios construidos antes de 2007; y el MOVES con 100 millones de euros. Las actuaciones en materia de rehabilitación energética tienen un claro potencial no sólo para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones contaminantes, sino también para generar empleo sostenible y efecto tractor sobre la economía en todas las regiones de nuestro país.”*

## FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (FNEE)

Establecido mediante la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia para financiar las iniciativas nacionales de eficiencia energética, en cumplimiento del artículo 20 de la Directiva 2012/27/UE. **IDAE gestiona los programas de ayudas y proporciona asistencia técnica al Comité de Seguimiento y Control del FNEE**, del que el Instituto forma parte.

Estos programas pueden además ser cofinanciados con Fondos FEDER del periodo 2014-2020, dentro del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Se trata en total de 6 programas que comprenden 8 convocatorias de gestión centralizada por parte de IDAE y 2 concesiones directas a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para que ellas realicen sus propias convocatorias.

**Presupuesto total: 652,85 \* millones de euros.**

*\*Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial aportó 100 M€ a la línea ICO.*

### Programas en activo en 2020



Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal.

*Resoluciones del 24 de marzo de 2015 y 6 de marzo de 2017 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial.

*Resoluciones del 24 de marzo de 2015 y 6 de marzo de 2017 del Consejo de Administración del IDAE y Real Decreto 263/2019, de 12 de abril.*



Programa de ayudas para el cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte.

*Resoluciones del 24 de marzo de 2015 y 6 de marzo de 2017 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en el sector ferroviario.

*Resolución de 25 de noviembre de 2015 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en desaladoras.

*Resolución de 25 de noviembre de 2015 del Consejo de Administración del IDAE.*

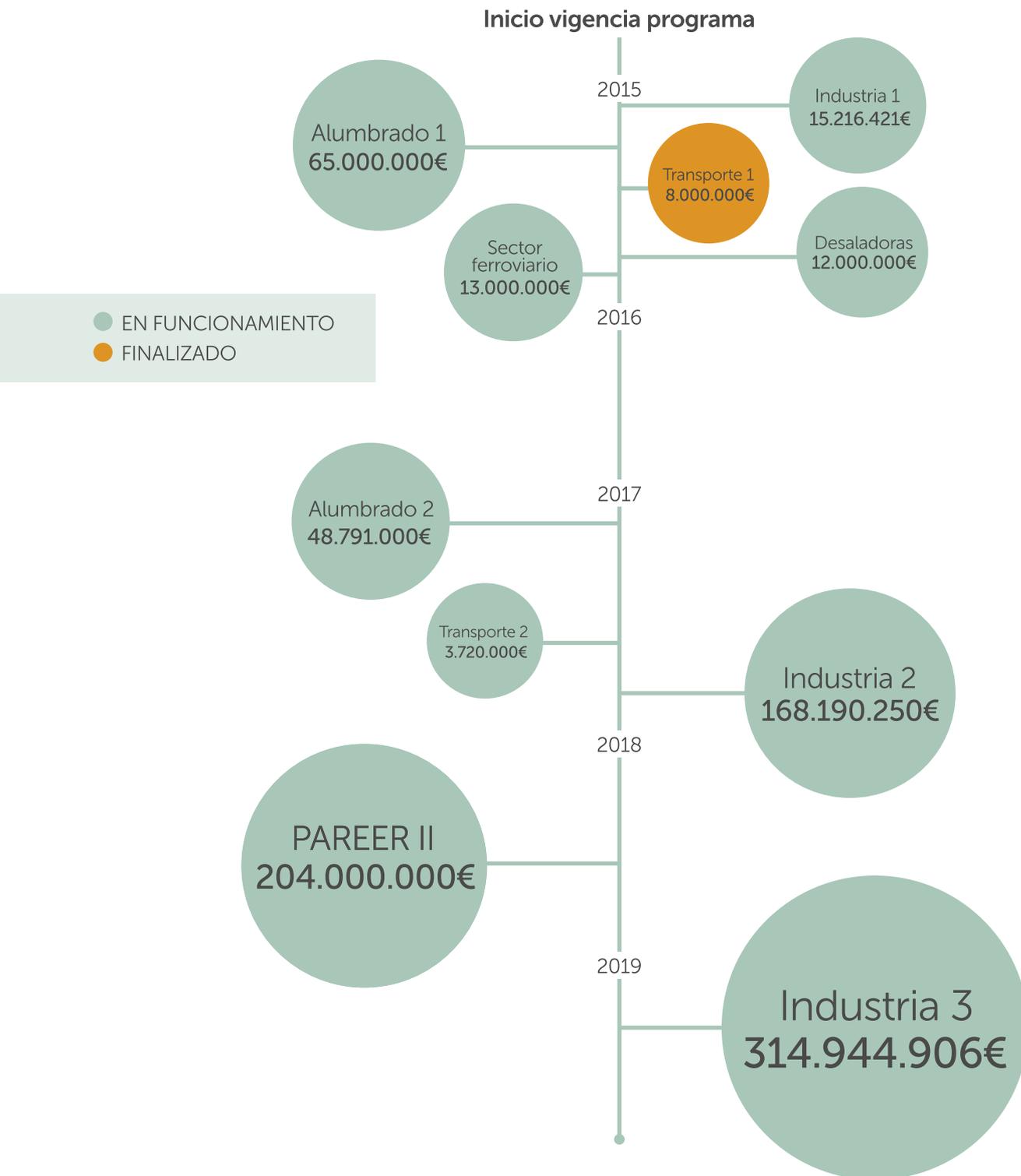


Programa de rehabilitación energética de edificios.

*Resolución del 6 de marzo del 2017 del Consejo de Administración del IDAE*

*Notas: El presupuesto mostrado para los programas gestionados por el IDAE, con cargo al Fondo, corresponde a la concesión de ayudas bajo las modalidades de préstamos reembolsables y/o entregas dinerarias sin contraprestación, excluyendo el importe destinado a la cobertura de las garantías o avales de la línea ICO-IDAE. Considerando este último concepto, el presupuesto del Fondo se eleva hasta 995,55 M€.*

## DATOS INICIO CONVOCATORIAS Y PRESUPUESTOS



En 2020 se ha avanzado en la gestión de las distintas líneas de ayudas aprobadas con cargo al FNEE. La mayoría de los programas corresponde a convocatorias ya cerradas, que se encuentran en fase de evaluación y verificación. Como novedades, en 2020 se ha publicado el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes y se regula la concesión directa de las ayudas a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla. Asimismo, se ha ampliado en 7,3 M€ el presupuesto de la tercera convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial.

# PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

El IDAE es el organismo intermedio para la gestión de las actuaciones del Objetivo Temático 4 (Economía Baja en Carbono - EBC) del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, en virtud del Acuerdo de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública, del 10 de mayo de 2017.

Se trata de 5 programas que comprenden 7 convocatorias de gestión centralizada por parte de IDAE.

**Presupuesto total: 1.297,43 millones de euros.**

## Programas en activo en 2020



Programa de proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (DUS).

*Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, Real Decreto 1516/2018 de 28 de diciembre de 2018 y Real Decreto 316/2019, de 26 de abril.*



Programa de ayudas para la renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado.

*Resolución de 31 de julio de 2017 del Director General del IDAE.*



Programas de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología eólica situadas en Canarias (EOLCAN).

*Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre y Resoluciones de 27 de diciembre de 2018 del Director General del IDAE y de 8 de junio de 2020 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología solar fotovoltaica situadas en Baleares (SOLBAL).

*Resoluciones de 27 de marzo de 2019 y de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General del IDAE.*

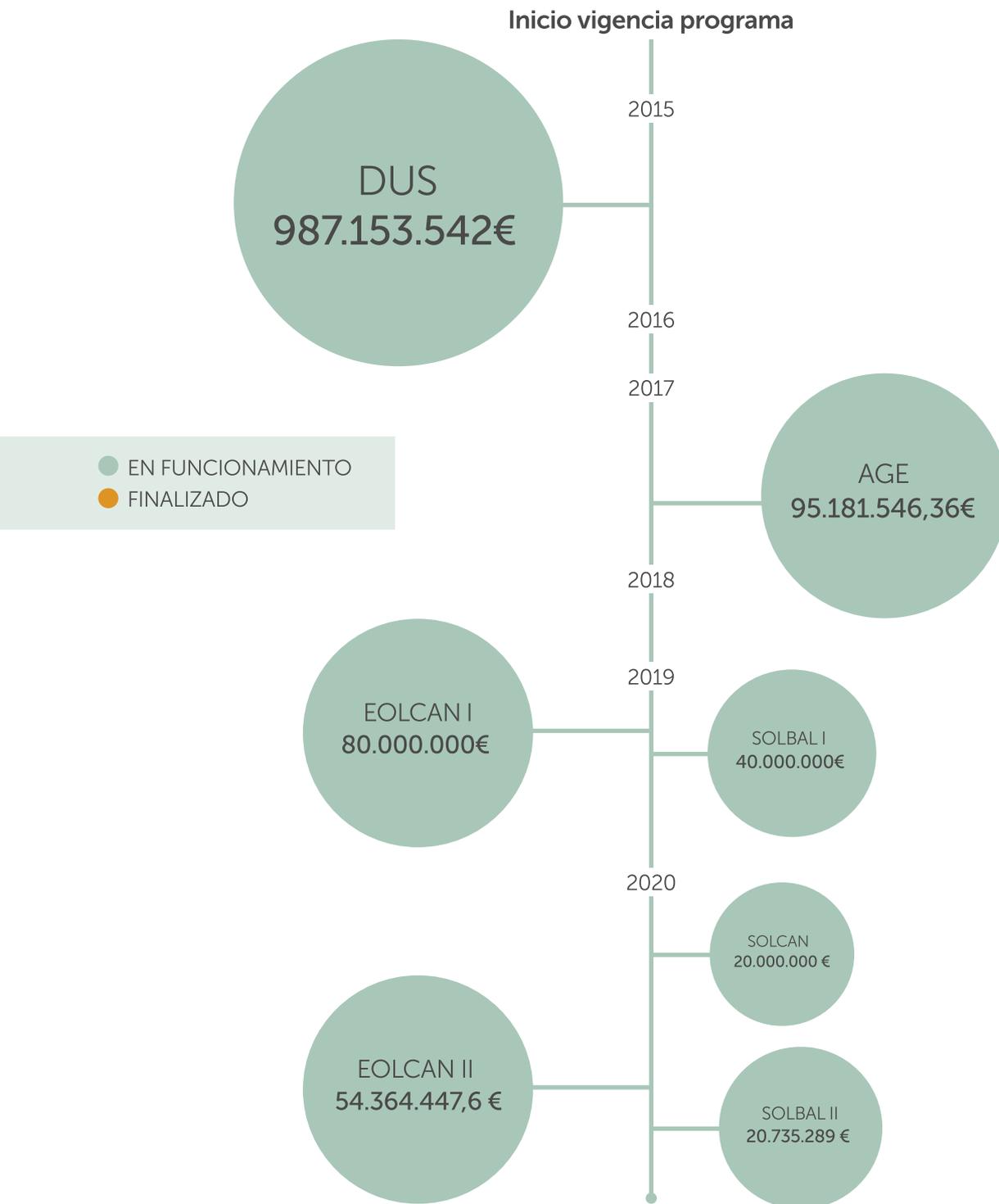


Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología solar fotovoltaica situadas en Canarias (SOLCAN).

*Resoluciones de 24 de junio de 2020 de la Dirección General del IDAE.*



## DATOS INICIO CONVOCATORIAS Y PRESUPUESTOS



En 2020, el IDAE ha continuado con la gestión y evaluación de las líneas de ayudas aprobadas dentro del Programa POPE y con la verificación de las ayudas tramitadas en los programas cofinanciados por los Fondos FEDER. Como novedades, en 2020 han tenido lugar las segundas convocatorias del programa de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología eólica situadas en Canarias y del programa de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología solar fotovoltaica, en Baleares, así como la primera convocatoria del programa de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología solar fotovoltaica, en Canarias.



## VÍCTOR MARCOS

DIRECTOR DE ENERGÍAS RENOVABLES  
Y MERCADO ELÉCTRICO

*“En el ejercicio 2020, y desde la Dirección de Energías Renovables de IDAE, hemos trabajado en la definición del nuevo marco energético basado en el despliegue de las energías limpias en nuevos ámbitos, con un importante componente innovador, pero sobre todo de integración de las energías renovables en los sectores productivos. La publicación de dos importantes convocatorias de ayudas públicas, cofinanciadas con fondos FEDER, para el impulso de proyectos de energías renovables innovadoras térmicas y eléctricas en el sector industrial, residencial y público, son solo algunos ejemplos del camino que continuamos recorriendo en este 2020, y al que cada año le damos un impulso muy importante.”*



# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (E4) Y PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ESPAÑA 2005-2010

Programas financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado u otras partidas, como la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) o el Plan de Energías Renovables en España 2005-2010, con el objetivo de financiar iniciativas nacionales de eficiencia energética y de promoción de las energías renovables.

Se trata en total de **8 programas que comprenden 8 convocatorias de gestión centralizada por parte de IDAE** y 1 concesión directa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para que ellas realicen sus propias convocatorias.

**Presupuesto total: 323 millones de euros.**

## Programas en activo en 2020



Programa para la habilitación de empresas colaboradoras en el programa para la ejecución de proyectos de biomasa térmica en edificios BIOMCASA.

*Resolución del 13 de noviembre de 2021 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa para la habilitación de empresas colaboradoras en el Programa GEOTCASA con empresas del sector de la energía geotérmica.

*Resolución de 23 de marzo de 2010 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa para la habilitación de empresas colaboradoras en el Programa SOLCASA con empresas del sector de la energía solar térmica en edificios.

*Resolución de 23 de marzo de 2010 del Consejo de Administración del IDAE.*



Programa para la habilitación de empresas en el Programa GIT, de energías renovables biomasa, solar y geotermia para usos térmicos en edificación.

*Resolución de la Presidencia del IDAE el 26 de abril de 2011.*



Programa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas (MOVALT VEHÍCULOS).

*Resolución de 21 de noviembre de 2017 del Director General del IDAE.*



Programa de ayudas para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (MOVALT INFRAESTRUCTURAS).

*Resolución de 10 de enero de 2018 del Director General del IDAE.*



Programa de ayudas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (MOVES).

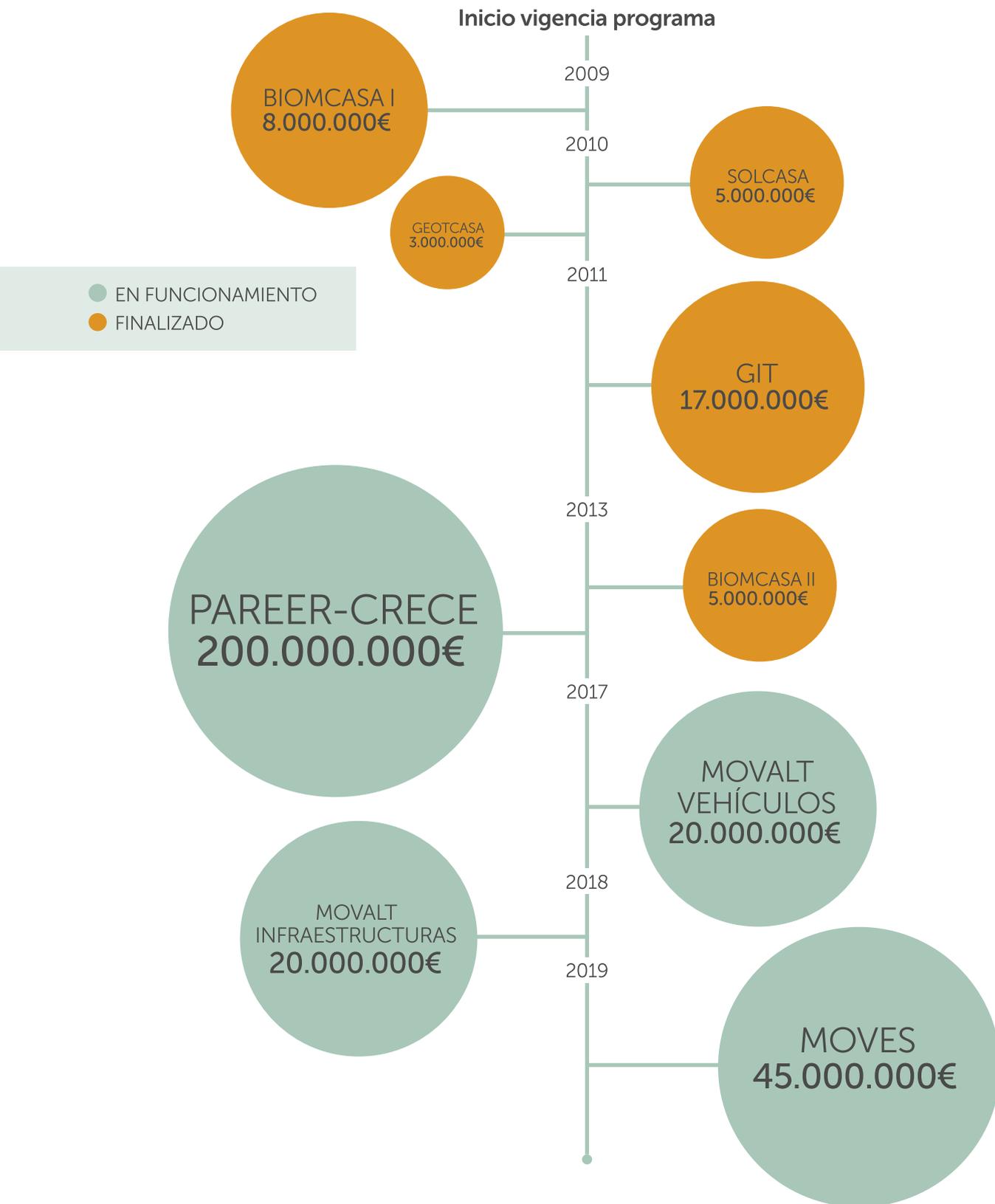
*Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero de 2019.*



Programa de rehabilitación energética de edificios (PAREER-CRECE).

*Resolución de 24 de marzo del 2015 del Consejo de Administración del IDAE.*

## DATOS INICIO CONVOCATORIAS Y PRESUPUESTOS



Dentro de este epígrafe, en 2020 no ha habido nuevas convocatorias y el IDAE ha continuado con la gestión, evaluación y verificación de estas líneas de ayudas.



Paralelamente, en 2020 se han finalizado los programas **BIOMCASA, GEOTCASA, SOLCASA y GIT** (Grandes Instalaciones Térmicas), implementados por el IDAE entre 2009 y 2013. Surgieron como experiencias piloto con el objetivo de financiar instalaciones de producción térmica a partir de energías renovables para ACS y climatización en edificios, a través de Empresas de Servicios Energéticos (ESEs). Desde su lanzamiento hasta su cierre definitivo se han financiado un total de 158 proyectos, lo que supone el 69% de grado de ejecución de los recursos disponibles. Asimismo, se han habilitado 144 empresas ESEs.

Las figuras muestran la situación de cierre de los programas, el número de solicitudes de préstamos concedidos y la financiación. Los programas BIOMCASA concentran el 65% del número de solicitudes y el 46% de la financiación concedida. Destacan también los proyectos de Grandes Instalaciones Térmicas –GIT, en los cuales el 8,9% de las solicitudes abarca el 36% de la financiación.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN A CIERRE DE LOS PROGRAMAS BIOMCASA, GEOTCASA, SOLCASA Y GIT



- BIOMCASA I
- BIOMCASA II
- SOLCASA
- GEOTCASA
- GIT

Fuente: IDAE.

Los proyectos financiados por estos programas suman una potencia térmica instalada de unos 76 MW para la cobertura de la demanda térmica de los edificios intervenidos. Destacan los destinados a usos residenciales, principalmente comunidades y bloques de viviendas, así como los dirigidos a usos turísticos y servicios sociales y sanitarios, en los que se concentra el 71% de los proyectos beneficiarios.

En el año 2020 se encuentran los primeros programas financiables con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, puesto en marcha como respuesta al impacto de la crisis derivada del coronavirus (COVID-19).

Se trata en total de 2 programas descentralizados, de concesión directa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para que ellas realicen sus propias convocatorias.

**Presupuesto total: 400 millones de euros.**

## Programas en activo en 2020

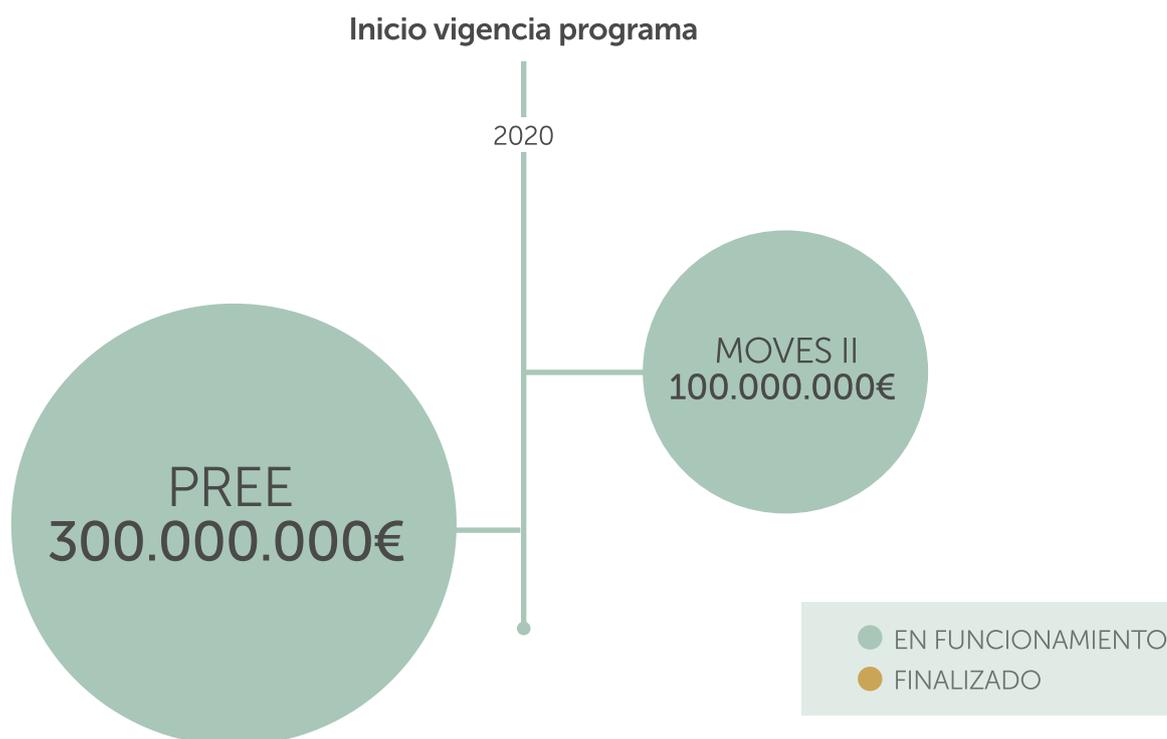


Programa de ayudas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (MOVES II).  
*Real Decreto 569/2020, de 16 de junio de 2020*



Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE).  
*Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto de 2020.*

## DATOS INICIO CONVOCATORIAS Y PRESUPUESTOS



## 3.2. RESULTADO DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS

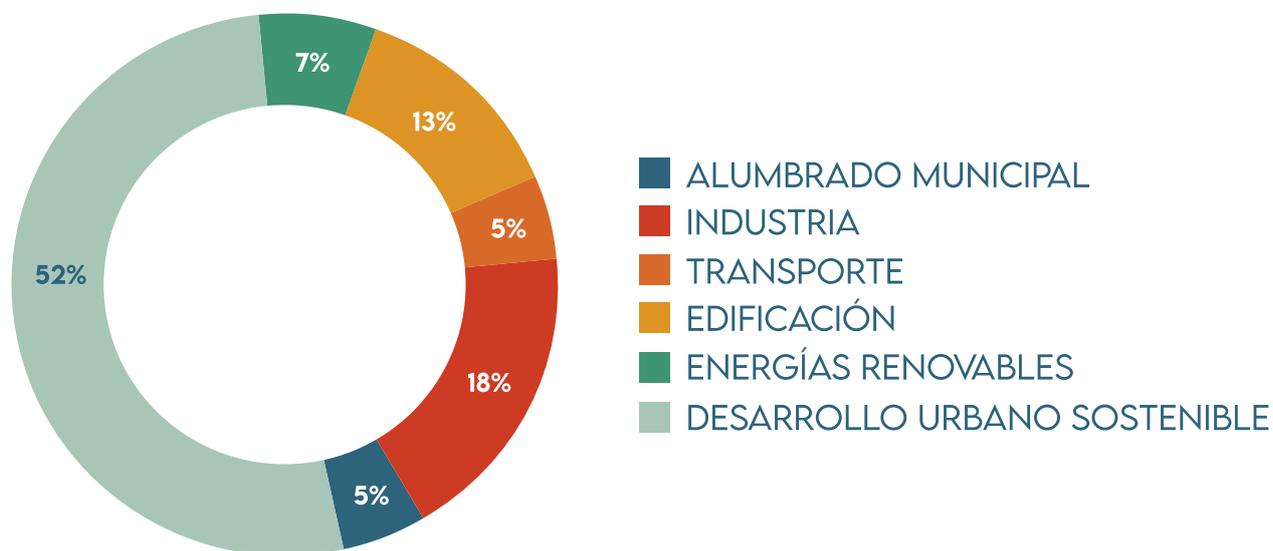
La gestión de programas de ayudas a proyectos de eficiencia energética y de energías renovables es una de las actividades de mayor relevancia del IDAE.



Fuente: IDAE.

Datos de solicitudes recibidas, resoluciones notificadas y verificaciones efectuadas durante el año 2020.

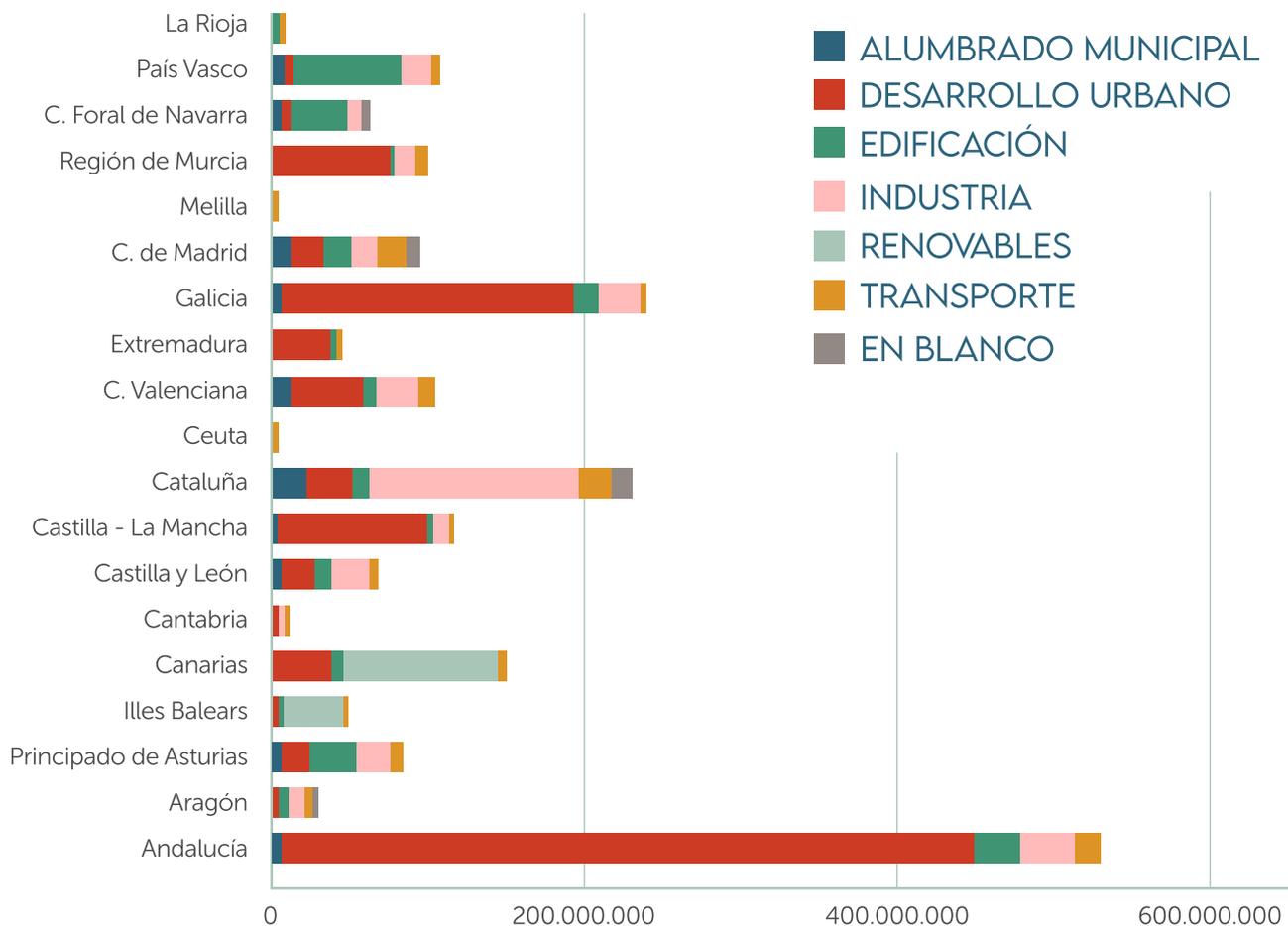
En cuanto a la distribución de los importes por ámbito territorial y sectorial, las siguientes figuras ilustran el acumulado de todos los programas de ayudas que aún se encontraban en funcionamiento a finales de 2020, ya fuera en la etapa de recepción de solicitudes, de resolución de estas o de verificación de las actuaciones.



Fuente: IDAE. Nota: Ayudas o financiación referidas a solicitudes aprobadas, pendientes de resolución o de verificación a finales de 2020.

Excluye ciertas convocatorias mencionadas en este documento pero que a 31 de diciembre de 2020 ya se habían dado por totalmente concluidas: Transporte II, BIOMCASA, SOLCASA, GEOTCASA Y GIT,

**Reparto del presupuesto total acumulado (ayudas o financiación) en programas de ayudas por ámbito sectorial que aún se encontraban en funcionamiento a finales de 2020 en solicitudes de ayudas o financiación en distintas etapas de tramitación.**



**Resumen de las principales actuaciones apoyadas por programas que aún se encontraban en funcionamiento a finales de 2020 en distintas etapas de tramitación.**



**+ 100**  
Alumbrados públicos



**+ 2.200**  
Actuaciones de mejora de la eficiencia energética o implantación de renovables en la industria



**+ 5.000**  
Puntos de recarga



**+ 8.000**  
Vehículos de bajas emisiones



**+ 1.300**  
Proyectos de mejora de la eficiencia energética en edificios



**+ 2.900**  
Proyectos de desarrollo



**+ 150**  
Proyectos de energías renovables

### 3.3. SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS A NIVEL EUROPEO: PROGRAMA HORIZON 2020

Desde finales de 2013 el IDAE ejerce una importante labor como **Punto Nacional de Contacto** para el Reto Social de Energía de "Energía Segura, Limpia y Eficiente" **del Programa HORIZON 2020 (H2020), el cual cuenta con un presupuesto aproximado de 75.000 M€ para el periodo 2014-2020.** En este contexto, el Instituto, junto con otros organismos nacionales y regionales, se encarga de movilizar a la comunidad científica, así como a innovadores para que participen en los programas europeos, prestando apoyo a los posibles promotores de proyectos españoles mediante la realización de acciones de difusión, asesoramiento, divulgación y promoción de las distintas convocatorias del Reto Social de Energía, etc.

De acuerdo con la información facilitada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), durante el periodo 2014-2020 España ha obtenido muy buenos resultados en las distintas convocatorias de HORIZON 2020, alcanzando una tasa de retorno del 12,9 % UE-28, ocupando el cuarto puesto por detrás de Alemania.

En 2020 en relación a las áreas de Eficiencia Energética, Energía Baja en Carbono y Ciudades Inteligentes del Reto Social de Energía, España ha obtenido en conjunto una tasa de retorno del 12,87 % UE con una subvención total recibida por las entidades españolas de 90,90 M€. Para estas áreas, la Comisión Europea ha aprobado un total de 141 proyectos, de los cuales 84 cuentan con presencia española.

| RESULTADOS 2020<br>RETO SOCIAL DE ENERGÍA                       | EFICIENCIA<br>ENERGÉTICA<br>(EE) | ENERGÍA BAJA EN<br>CARBONO (LCE) | CIUDADES<br>INTELIGENTES (SCC) | TOTAL    |
|---|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------|
| <b>Tasa de retorno (% UE)</b>                                   | 18,58%                           | 11,34%                           | 8,34%                          | 12,87%   |
| <b>Subvención recibida por<br/>entidades españolas</b>          | 30,15 M€                         | 58,18 M€                         | 2,57 M€                        | 90,90 M€ |
| <b>Nº total de proyectos<br/>aprobados</b>                      | 57                               | 82                               | 2                              | 141      |
| <b>Nº de proyectos aprobados<br/>con participación española</b> | 29                               | 53                               | 2                              | 84       |

## 3.4. PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL IDAE E INICIATIVAS A DESTACAR EN 2020

A continuación, como **parte fundamental de la actividad del Instituto como agente inversor y promotor de proyectos de interés energético, se destaca una selección de iniciativas en ejecución durante 2020**. Son proyectos que destacan por su alineación con los objetivos de la transición energética en los nuevos servicios que afloran para una mayor flexibilidad y participación de los usuarios en el mercado energético, facilitando con ello su papel propulsor de la transición energética. El IDAE participa y colabora en dar forma a proyectos específicos pioneros e innovadores, ya sea por su contenido tecnológico, o bien por implementar un modelo de negocio rupturista e innovador técnica, económica o socialmente. En 2020 se destacan los siguientes:

### • **Plataforma de intercambio de energía TECHNOLOGY ENERGY CHAIN XXI, S.L.**

Uno de las principales actividades de IDAE es la apuesta por las nuevas vías que guiarán la de una forma innovadora la transición energética actual. Así, en el año 2020 participó en la financiación de un proyecto de especial interés con la sociedad mercantil TECHNOLOGY ENERGY CHAIN XXI, S.L., para **la financiación de una experiencia piloto para el desarrollo de una plataforma de intercambio de electricidad y servicios energéticos utilizando la tecnología blockchain**.

Resulta una inversión de especial interés para el despegue y desarrollo de una nueva tipología de modelo de negocios que ofrezcan múltiples servicios energéticos al usuario final en el área de la gestión de la demanda, como herramienta de optimización del mercado eléctrico. Esta participación alcanza a 31 de diciembre de 2020 el 27,3% del proyecto, permitiéndole a IDAE recibir como contraprestación parte del resultado bruto de explotación del negocio de la plataforma desarrollada.

Los resultados que se obtengan de esta experiencia piloto redundarán en una mejora del conocimiento, de los condicionantes y barreras que puedan encontrar este tipo de nuevos modelos de negocio, que será determinante para apoyar las políticas palanca adecuadas para el desarrollo de los mismos hacia una gestión energética más inteligente, eficiente y orientada al consumidor final.

### • **Proyecto de rehabilitación energética ILLA EFICIENTE:**

Se trata de un **proyecto integral de eficiencia energética en el entorno de las Cortes Catalanas**, en la ciudad de Barcelona de alto impacto, ya que afecta a la **rehabilitación de un total de 22 edificios, 390 viviendas y más de 700 vecinos**. Se realizaron unos trabajos coordinados de mejora de la eficiencia energética que abarca un gran número de actuaciones: rehabilitación integral de los edificios (ciertas, fachadas, aislamiento muros, etc.), instalación de energías renovables (fotovoltaica y aerotermia comunitaria), iluminación, ventilación y renovación de equipos de eficiencia energética.

El proyecto integral es receptor de ayudas por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), la Generalitat a través de la Àgencia l'habitatge de Catalunya (AHC) y el Ayto. de Barcelona. Por su parte, el Consejo de administración de IDAE aprobó la formalización de un préstamo, para estudiar la participación de este Instituto en este proyecto de referencia.

Las ayudas han sido dirigidas a la comunidad energética que ha sido constituida por comunidades de vecinos de los edificios involucrados. El impacto que tiene este proyecto es de gran alcance, ya que tiene previsto su ampliación a más comunidades de vecinos para una mayor participación ciudadana de ámbito local. En definitiva, proyectos de esta tipología fomentan el desarrollo de los nuevos servicios energéticos centrados en el consumidor final, que le proporcionan un mayor poder en la toma de decisiones, en línea con lo estipulado en el Paquete de energía limpia para todos los europeos.

#### • Actuaciones de los Ayuntamientos de la Ciudad de València y del Valle de Egües-Eguesibar (Pamplona)

La Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda seleccionó, como **Buenas Prácticas, las actuaciones cofinanciadas por FEDER**, realizadas por los **Ayuntamientos de la Ciudad de València y del Valle de Egües-Eguesibar (Navarra), durante 2020, en el marco del Programa de Ayudas para la Renovación del Alumbrado Público Exterior (Programa de Alumbrado) del IDAE**. Las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este programa son altamente replicables y escalables, contribuyendo a la incorporación de tecnología y gestión innovadora en un servicio esencial como es el alumbrado público.

Lo más destacable de la actuación llevada a cabo por el ayuntamiento de València, ha sido la elaboración e implementación de una estrategia de renovación del conjunto de su alumbrado público, que estableció unos criterios claros y definidos para determinar las soluciones técnicas y económicas más ventajosas para cada caso, lo que permitió satisfacer las necesidades de iluminación con la mejor relación coste-beneficio. Se buscó optimizar al máximo la inversión, primando el ahorro económico de la instalación. Este planteamiento ha permitido actuar sobre un mayor número de puntos de luz, obteniendo, finalmente, un mayor ahorro energético global.

Por su parte, el ayuntamiento del Valle de Egües-Eguesibar (Pamplona) realizó la sustitución integral de su alumbrado, así como la eliminación de luminarias ineficientes e innecesarias, incluyendo además la modernización de todos los cuadros de mando e implantando sistemas de gestión centralizados en los que se han tenido en cuenta los principios de flexibilidad.

#### • Power to Green Hydrogen Mallorca

**Proyecto pionero en España de producción e integración sectorial de hidrógeno renovable en distintos segmentos del consumo final**, destinándose en esta primera fase básicamente a dar cobertura a demandas asociadas a la **movilidad y consumos estacionarios en la isla de Mallorca**. En base a dos plantas fotovoltaicas dedicadas se pretende abastecer de hidrógeno renovable una pequeña flota de autobuses municipales en Palma de Mallorca, así como satisfacer la demanda de hoteles, edificios municipales y una flota de vehículos de turismo a través de unas pilas de combustibles a ubicar distintos emplazamientos (ej. Puerto de Mallorca, Ayuntamiento de Lloseta). El IDAE autorizó su participación por Consejo de Administración a finales de 2020 (sociedad vehículo –SPV–). El IDAE participa en este proyecto junto con Acciona, Enagás y CEMEX siendo posible que en el futuro se incorporen otros agentes.

#### • Fundeen

Se trata de la **primera plataforma de financiación participativa autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para la inversión en energías renovables en la modalidad 100% equity**. Fundeen se encuentra inscrita en el registro oficial de Plataformas de Financiación Participativa desde el 18 de febrero de 2019. Esta Startup se enmarca dentro de los objetivos del PNIEC, ya que fomenta la participación ciudadana en la transición energética, en línea con lo promovido por las directivas del Paquete de Energía limpia para todos los europeos. Los proyectos ciudadanos participativos tienen ventajas adicionales, tales como el mayor impacto socioeconómico o el incremento de la aceptación social y de la conciencia ciudadana sobre las virtudes de las energías renovables. Es por ello muy interesante para el IDAE conseguir de primera mano la experiencia relativa a mecanismos, vehículos y cauces de intermediación financiera responsable, que pongan en comunicación y aproximen a promotores de proyectos (típicamente por debajo de 15MW) con pequeños inversores particulares.

En 2020 se ha solicitado la autorización a CNMV en julio 2020 como plataforma de canalización de inversiones (minoritarias) en proyectos instrumentados a través de préstamos (crowdfunding). El préstamo y la toma de participaciones fueron autorizadas y aprobadas por el Consejo de Administración del IDAE en noviembre de 2020.

#### • IREMEL

Otro proyecto destacable de carácter novedoso es el proyecto IREMEL (**Integración de Recursos Energéticos distribuidos en MArkados Locales de electricidad**), lanzado en 2019 por el IDAE y OMIE (**Operador del Mercado Ibérico de Energía-Polo Español**). El objetivo fundamental de este proyecto es **facilitar la incorporación y participación en los mercados de instalaciones de producción renovable y de consumo en las redes de distribución** (gestión del consumo, instalaciones de producción en los edificios, baterías, gestión de la carga del coche eléctrico), promoviendo la adecuada gestión de su energía vertida y consumida y por lo tanto permitiéndoles beneficiarse de mejores precios de mercado debido a su flexibilidad y gestión, apoyando la integración de las energías renovables y empoderamiento del consumidor que promueve el PNIEC.

Este objetivo está alineado con la legislación europea derivada del Paquete de Energía limpia, y especialmente con las directivas europeas sobre energías renovables y sobre el mercado interior de la electricidad<sup>1</sup>. El proyecto ha continuado su andadura en 2020, avanzando en las pruebas de simulación del mercado eléctrico, las de los agregadores y, en particular, los agregadores independientes.

### 3.4.1. SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL IDAE

**El IDAE, dentro de las competencias de apoyo y promoción a las energías renovables e iniciativas eficientes, tiene participaciones en diferentes sociedades financieras de diversa índole donde contribuye como socio fundador y/o inversor, o como parte de los consejos directivos.**

La situación a 31 de diciembre de 2020 del Informe de cuentas anuales de IDAE, muestra la siguiente relación de sociedades participadas por el Instituto, donde se incluye una breve descripción de cada una. Existe una gran variedad de actuaciones centradas principalmente en el desarrollo de prototipos y plantas de generación a partir de fuentes renovables de carácter innovador.

| SOCIEDAD                                       | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| <b>BIMEP</b>                                   | Plataforma de ensayos energéticos, aplicados al desarrollo de las tecnologías marinas, incluidas la energía de las olas, mareas, y la eólica marina flotante.        |
| <b>Biomasa del Pirineo, S.A</b>                | Sociedad creada para el aprovechamiento de la biomasa.   |
| <b>Cantaber Generación Eólica, S.L.</b>        | Sociedad eólica (36 MW) en plena fase de explotación, cuya puesta marcha se inició en 2012.  |
| <b>Auténtica generación distribuida de CyL</b> | Proyecto de planta de aprovechamiento de biomasa mediante ciclo orgánico rankine.<br>–No construida–   |
| <b>Districlima Zaragoza, S.L.</b>              | Concesión para construir, desarrollar y explotar una red de calor (14,8 MW) y frío (15,8 MW).  |
| <b>Districlima, S.A.</b>                       | Red de calor (78,7 MW) y frío (112 MW) con aprovechamiento de lodos y utilización de agua marina para refrigeración en Barcelona, con 2 centrales en funcionamiento. |
| <b>Ecocarburantes Españoles, S.A.</b>          | Producción de bioetanol (100.000 m <sup>3</sup> /año) proveniente de cereal.   |

<sup>1</sup> La Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, señala en su artículo 32 la necesidad de que los Estados miembros permitan e incentiven que las distribuidoras eléctricas puedan obtener servicios de flexibilidad en condiciones de mercado).

| SOCIEDAD   | DESCRIPCIÓN   |
|--|---|
| <b>Elecdey de Ascoy, S.A.</b>                        | Parque eólico (7,6 MW) participado por el Instituto en la región de Murcia.   |
| <b>ENISA</b>   | Empresa pública dedicada a financiar a pymes con proyectos innovadores.   |
| <b>Eólica de Levante, S.L.</b>                       | Parque eólico.  |
| <b>Eólica Valle del Ebro, S.A. (Evesa)</b>           | Parque eólico (29,7 MW).  |
| <b>Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.</b>              | Planta fotovoltaica (1,16 MWp), que en su día fue pionera e innovadora de la fotovoltaica en España.                            |
| <b>Hidroastur, S.A.</b>                              | Sociedad que gestiona 3 centrales hidráulicas (8,6 MW en total).  |
| <b>Hidrodelta, S.A.</b>                              | Inversiones en proyectos de tamaño pequeños y mediano, algunos de ellos de autoconsumo, hasta alcanzar los 28,55MW a instalar.  |
| <b>IBERSOL, actualmente QENERGY TERMOLLANO S.A.</b>  | Planta termosolar (50 MW) en Puertollano, con posibilidad de participación en proyecto de hibridación con la planta de Biomasa. |
| <b>Iberdrola Energías Marinas de Cantabria, S.A.</b> | –Sociedad disuelta–   |
| <b>Inraesa</b>                                       | Creada para construir una planta de RSU en Sevilla. –No construida–   |
| <b>Minicentrales del Tajo, S.A.</b>                  | Instalación hidráulica de 1,8 MW.   |
| <b>P.E. Altos del Voltoya, S.A.</b>                  | Parque eólico (62,04 MW), con posibilidad de hibridar con PV.   |
| <b>P.E. Baix Ebre, S.A. (Pebesa)</b>                 | Parque eólico (4,05 MW).  |
| <b>P.E. de Malpica, S.A. (Pemalsa)</b>               | Parque eólico (16,45 MW), remaquinado en 2017.  |
| <b>P.E. Gaviota, S.A (Pegasa)</b>                    | Parque eólico (6,93 MW) en Canarias.  |
| <b>Producciones Energéticas Asturianas, S.L.</b>     | Parque eólico (36 MW) puesto en marcha en 2012.   |
| <b>S.E. de Andalucía, S.A. (Seasa)</b>               | Parque eólico (74 MW) remaquinado en 2009.  |
| <b>S.E. de L´Enderrocada, S.A. (Seesa)</b>           | Parque eólico (29,85 MW).   |
| <b>S.E. los Lances, S.A. (Sell)</b>                  | Parque eólico (10,68 MW).   |
| <b>Sistemas Energéticos La Plana, S.A.</b>           | Parque experimental que ha permitido desarrollar el proyecto "Off Grid" (6,15 MW).  |
| <b>Sotavento Galicia, S.A.</b>                       | Parque eólico (17,56 MW) divulgativo, experimental y singular.  |



# 4

## COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El IDAE desarrolla una intensa actividad de comunicación y divulgación sobre las actividades realizadas en el marco de sus competencias, dirigidas tanto a los profesionales del sector energético como al público en general. Con ello se busca, entre otros fines, promover la ejecución de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de descarbonización y transición energética, así como sensibilizar a la ciudadanía en cuestiones de índole energética y fomentar su participación activa en ella.

### PORTAL INSTITUCIONAL IDAE

En 2020, el portal del Instituto [www.idae.es](http://www.idae.es) ha registrado un total de **2.669.494 visitas**, lo que representa un incremento de un 21,75 % con respecto a 2019, cuando se contabilizaron 2.088.858 (fuente: Google Analytics). El portal es el principal escaparate de la actividad del IDAE hacia el exterior: en sus diferentes secciones tienen cabida tanto la información sobre servicios o líneas de ayudas gestionadas por el Instituto, como la difusión del conocimiento en las diferentes tecnologías y la producción editorial propia.

### REDES SOCIALES

Consciente de que las redes sociales constituyen un elemento fundamental para la difusión, divulgación y conocimiento general de la ciudadanía, el IDAE está presente en distintos canales (Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram, el blog 'La Energía de Luzia' y YouTube), en los cuales ha duplicado en 2020 el número de seguidores respecto al año anterior.

**Concretamente, el IDAE ha cerrado 2020 con:**

  
**14.449**  
seguidores

  
**17.933**  
seguidores

  
**2.797**  
seguidores

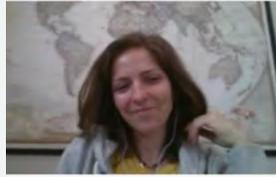
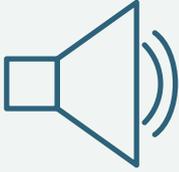
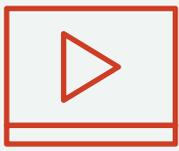
  
**1.530**  
seguidores

*La energía  
de Luzia*  
**25.888**  
lectores

Suma total de **62.657** seguidores acumulados, frente a los **30.000** de 2019<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Fuentes: Publicis, Future Brand, Izertis, Eurostar

## EVENTOS



La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha convertido 2020 en uno de los años de mayor participación del Instituto en eventos y jornadas, tanto propios como de terceros. La proliferación de *webinars* ha abierto una nueva ventana de oportunidades comunicativas y ha dado lugar a una intensa actividad de divulgación e información del personal de IDAE a través de internet, de la mano de entidades públicas y privadas.

En 2020, el IDAE ha participado en numerosos eventos (jornadas, seminarios, conferencias, talleres, congresos, mesas redondas, etc.) promovidos por organismos patrocinadores en el ámbito de la energía y de la sostenibilidad, a los que se suman los siguientes, organizados de manera directa:

- Presentación convocatorias de ayudas a la inversión en proyectos de Energías Renovables en Galicia, 17 de diciembre, junto con INEGA.
- Presentación consulta pública en materia de Comunidades Energéticas, 27 de noviembre.
- Aislamiento térmico y eficiencia energética en la industria, 14 de octubre, en colaboración con Afelma y Andima.
- Programa FEDER 2014-2020: proyectos singulares en EELL. Desarrollo Urbano Sostenible (DUS). Presupuesto remanente hasta cierre de convocatoria: los aspectos más relevantes para las entidades locales, 8 de octubre, en colaboración con la FEMP.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para los promotores y constructores, 6 de octubre.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para las empresas de servicios energéticos, 29 de septiembre.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para las entidades locales, 24 de septiembre.
- Presentación resultados MOVES SINGULARES I, 22 de septiembre.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para instaladores y fabricantes, 21 de septiembre.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para el sector de las energías renovables, 18 de septiembre.
- Plan PREE: aspectos más relevantes para los proyectistas, 16 de septiembre.
- Presentación Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) a las Comunidades Autónomas, 11 de septiembre.
- MOVES II: presentación de los aspectos más relevantes a las entidades locales, 21 de julio.
- Jornada informativa SOLCAN, 14 de julio, en colaboración con el Gobierno de Canarias.
- Contratación Pública: aspectos Jurídicos Relevantes, 10 y 17 de julio (webinario interno IDAE).
- MOVES II: presentación de los aspectos más relevantes a las asociaciones del sector, 26 de junio.

Entre todos ellos, destaca la presentación del programa PREE al sector proyectista, con 200 invitados; la del MOVES Singulares, que reunió a 465 personas conectadas y registró más de 500 visualizaciones del vídeo en la web del IDAE; o la presentación, en el mes de octubre, del programa DUS de Desarrollo Urbano Sostenible a entidades locales, con una participación de más de 300 personas.

Paralelamente, el IDAE ha estado presente, un año más, en la Feria Internacional de la Energía y Medio Ambiente, **GENERA 2020**, como organizador de la jornada **'Transformación energética y recursos distribuidos'**. **La cita, celebrada en la Feria de Madrid (IFEMA) el 6 de febrero, reunió a 2.262 personas de forma presencial y contó con 1.748 seguidores a través de streaming**, un seguimiento superior al del año 2019, que tuvo una asistencia de 1.300 personas.

También fue notable la repercusión en las redes sociales. A modo de ejemplo, las publicaciones durante la jornada alcanzaron a más de 50.000 personas en Twitter, donde el hashtag #RecursosDistribuidos se vio, comentó o compartió en más de tres millones de ocasiones. El día del evento, en LinkedIn las publicaciones tuvieron un alcance de 11.157 impresiones, mientras que en Facebook llegaron a 500 personas.

## SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL IDAE

El Instituto publica regularmente informes y estadísticas, obtenidos como resultado de los estudios que desarrolla. Estos productos se encuentran accesibles en la página web del IDAE en el apartado Estudios, informes y estadísticas, donde se ofrece información de interés sobre balances energéticos, indicadores energéticos, informes estadísticos de energías renovables, e informes de precios energéticos.

Asimismo, el IDAE mantiene un amplio catálogo de artículos técnicos y publicaciones propias entre las que destaca, una año más, la **'Guía de la Energía', publicación de referencia del IDAE, con consejos en materia de ahorro, eficiencia y energías renovables y disponible en <http://www.guiadelaenergia.idae.es/>**.

### Publicaciones IDAE

En 2020 se han publicado cinco guías técnicas y la memoria anual correspondiente al ejercicio 2018, a las que se unen tres documentos destacados y determinantes para la estrategia de descarbonización de la economía española y la Agenda 2030: la Hoja de Ruta del Hidrógeno, la Estrategia de Transición Justa y la estrategia a largo plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050 (ELP 2050).

La relación de publicaciones correspondientes al año 2020 es la siguiente:

- Guía Técnica IDAE 17: Eficiencia Energética en Iluminación. Centros docentes
- Guía Técnica IDAE 11: Eficiencia Energética en Iluminación. Hospitales y Centros de Atención Primaria.
- Guía Técnica IDAE 21: Guía profesional de tramitación del Autoconsumo.
- Guía Técnica IDAE 22: Energía Solar Térmica.
- Guía Técnica IDAE 23: Contabilización de Consumos Individuales de Calefacción en Instalaciones Térmicas de Edificios RD736/2020.
- Memoria Anual IDAE 2018.
- Hoja de Ruta del Hidrógeno.
- Estrategia de Transición Justa.
- Estrategia a largo plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050 (ELP 2050).

## SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: SICER



El Servicio de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables (SICER) constituye una plataforma desde la cual el IDAE da respuesta a las consultas de ciudadanía e instituciones de índole energética. Al cierre de 2020, el servicio acumula un volumen de consultas resueltas superior a 320.000, y cuenta con una valoración muy positiva por parte de los usuarios.

En 2020, el número de consultas atendidas ha sido de 44.517, una cifra muy superior a la de 2019, cuando no se superaron las 15.000. En términos porcentuales supone un 300 % más que el año anterior y constituye el nivel máximo histórico de consultas atendido por el servicio SICER. La mayoría se han producido de manera telefónica y, generalmente, han estado relacionadas con el bono social eléctrico y térmico, con los planes de ayudas gestionados por IDAE como el MOVES II o el Programa PREE, y con dudas sobre certificación de eficiencia energética.

Asimismo, cabe destacar el número de consultas relativas a autoconsumo, que suponen en 2020 el 1,82% del total y prácticamente han doblado las recibidas en 2019, lo que demuestre el interés creciente de la ciudadanía por el autoconsumo.

Estas temáticas han motivado que el porcentaje de consultas realizadas por la ciudadanía haya aumentado en un 50 % respecto a las cifras de 2019: del 41,77 % de ese año se ha pasado hasta el 67,32 % en 2020.

**44.517**  
**CONSULTAS**  
**EN 2020**



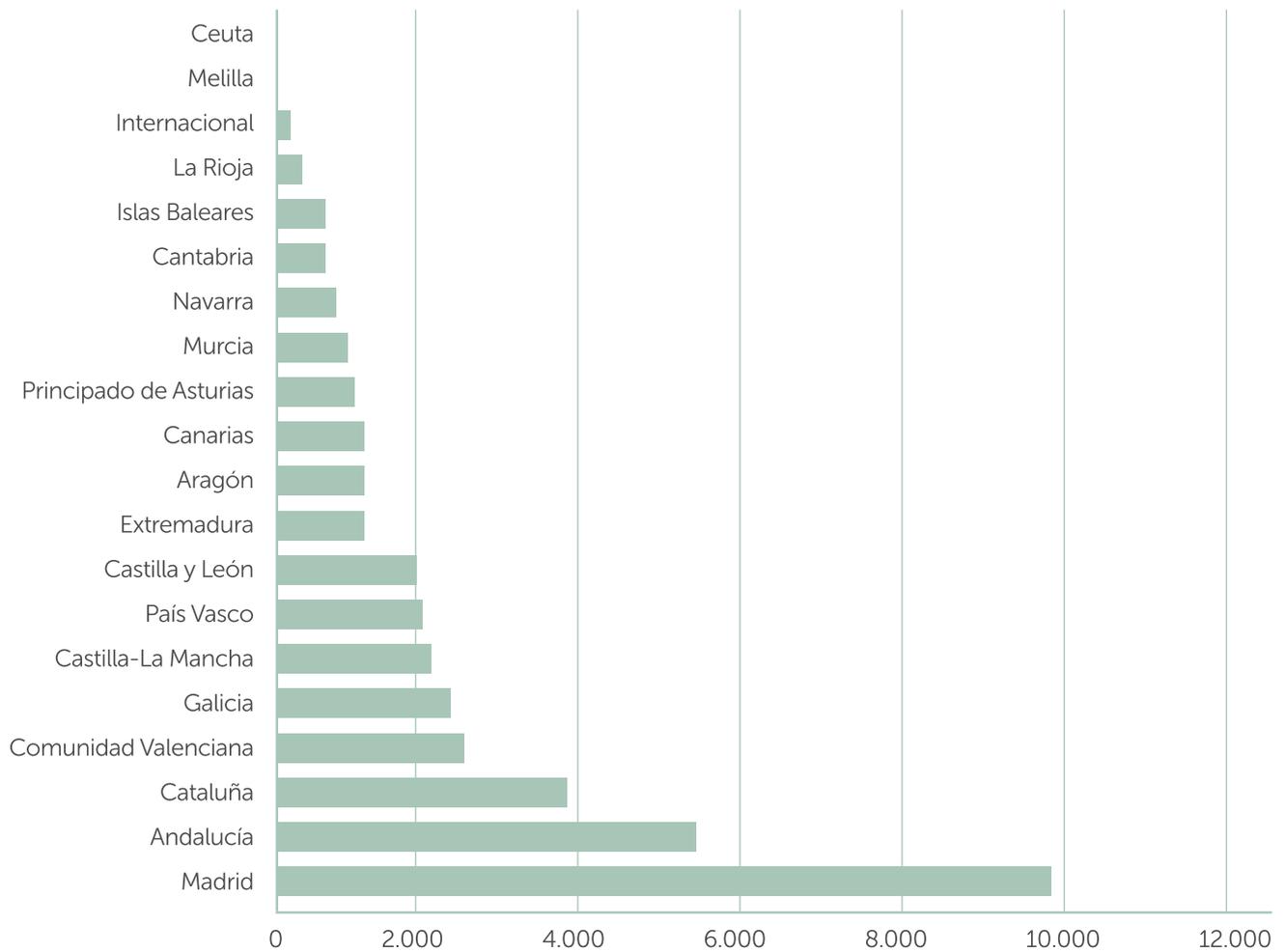
■ CIUDADANO ■ EMPRESA ■ ORGANISMO PÚBLICO

Consultas según tipo de solicitante. Año 2019 (izquierda) y año 2020 (derecha) - SICER 2020



## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS CONSULTAS SICER EN 2020

En cuanto a la procedencia geográfica de las consultas, Madrid es la comunidad desde la que se ha recibido un mayor número de consultas (más de 170 por cada 100.000 habitantes). Tras ella se sitúan Extremadura, Castilla-La Mancha y Navarra, todas por encima de la media nacional registrada durante 2020 (93 consultas por cada 100.000 habitantes). En términos absolutos, también lidera el ranking la Comunidad de Madrid, que supera el 22 % del total de consultas recibidas, seguida de Andalucía y Cataluña.



Consultas recibidas por Comunidad Autónoma - SICER 2020



# 5

## CUENTAS ANUALES 2019

### LILIÁN FERNÁNDEZ

DIRECTORA ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

*“El IDAE ha superado este 2020, marcado por la crisis de la COVID-19, con un resultado extraordinario. Hemos afianzado nuestro papel como uno de los agentes más relevantes en la implementación de las políticas y en la articulación de las ayudas para la transición energética en España y, de cara a los próximos años, este reto se va a incrementar con la llegada de los fondos europeos destinados a la recuperación de la crisis provocada por la COVID-19.”*



## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| ACTIVO   | 31.12.19                | 31.12.18              |
|--|-------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                               |                         |                       |
| <b>Inmovilizado Intangible</b>                           | <b>435.205,13</b>       | <b>524.049,16</b>     |
| Propiedad industrial                                     | 2.369,43                | 4.146,50              |
| Aplicaciones informáticas                                | 271.025,00              | 356.093,02            |
| Concesiones administrativas y otras                      | 161.810,70              | 163.809,64            |
| <b>Inmovilizado material</b>                             | <b>31.489.974,29</b>    | <b>34.727.434,92</b>  |
| Terrenos y construcciones                                | 12.918.559,37           | 13.084.571,98         |
| Instalaciones complejas especializadas                   | 18.375.466,72           | 21.419.203,12         |
| Otro inmovilizado material                               | 195.948,20              | 223.659,82            |
| Inmovilizado en curso y anticipos                        | 0,00                    | 0,00                  |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>             | <b>188.449.080,65</b>   | <b>215.274.992,14</b> |
| Instrumentos de patrimonio                               | 16.099.967,29           | 16.030.935,79         |
| Créditos a terceros                                      | 55.318.352,23           | 78.098.931,72         |
| Otros activos financieros                                | 117.030.761,13          | 121.145.124,63        |
| <b>Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b> | <b>332.302,40</b>       | <b>443.069,92</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                         | <b>220.706.562,47</b>   | <b>250.969.546,14</b> |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                  |                         |                       |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>     | <b>719.715.080,99</b>   | <b>328.410.647,98</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios          | 2.596.877,53            | 3.523.243,24          |
| Otros deudores   | 40.825.264,13           | 10.799.671,04         |
| Personal   | 14.227,71               | 18.910,64             |
| Activos por impuesto corriente                           | 222,49                  | 222,49                |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas         | 676.278.489,13          | 314.068.600,57        |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>             | <b>14.123.218,69</b>    | <b>15.197.450,78</b>  |
| Créditos a terceros                                      | 14.123.218,69           | 15.197.450,78         |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                   | <b>53.568,46</b>        | <b>42.507,07</b>      |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>    | <b>241.888.283,34</b>   | <b>371.998.289,47</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                            | <b>975.780.151,48</b>   | <b>715.648.895,30</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                      | <b>1.196.486.713,95</b> | <b>966.618.441,44</b> |

| PASIVO   | 31.12.19                | 31.12.18              |
|--|-------------------------|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO FONDOS PROPIOS</b>                  |                         |                       |
| Fondo social   | 12.025.533,84           | 12.025.533,84         |
| Aportaciones del Estado                                | 225.977.398,93          | 223.257.988,93        |
| <b>Reservas</b>  | <b>3.432.672,92</b>     | <b>3.432.672,92</b>   |
| Reserva de revalorización                              | 3.432.672,92            | 3.432.672,92          |
| Otras reservas   |                         |                       |
| <b>Resultados de ejercicios anteriores</b>             | <b>44.958.368,42</b>    | <b>29.620.016,63</b>  |
| Remanente  | 44.958.368,42           | 29.620.016,63         |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores          |                         |                       |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                         | <b>23.541.175,56</b>    | <b>15.338.351,79</b>  |
| <b>Total Fondos Propios</b>                            | <b>309.935.149,67</b>   | <b>283.674.564,11</b> |
| Subvenciones, donaciones y legados                     | 369.478.770,34          | 386.531.159,23        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                           | <b>679.413.920,01</b>   | <b>670.205.723,34</b> |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                             |                         |                       |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>                       | <b>10.577.653,79</b>    | <b>10.577.653,79</b>  |
| Otras provisiones para riesgos y gastos                | 10.577.653,79           | 10.577.653,79         |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                            | <b>369.298.281,61</b>   | <b>69.298.281,61</b>  |
| Otras deudas a largo plazo                             | 369.298.281,61          | 69.298.281,61         |
| <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                   | <b>123.159.590,14</b>   | <b>128.843.719,77</b> |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                       | <b>503.035.525,54</b>   | <b>208.719.655,17</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                |                         |                       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar         | 3.957.443,86            | 4.881.136,18          |
| Acreedores por subvenciones                            | 8.599.932,55            | 80.918.297,01         |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 36.696,67               | 32.946,67             |
| Otros pasivos financieros                              | 175.758,93              | 176.893,65            |
| Personal   | 8.677,11                | 5.685,95              |
| Pasivos por impuesto corriente                         | 693.567,80              | 1.085.261,11          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas         | 565.191,48              | 592.842,36            |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                          | <b>14.037.268,40</b>    | <b>87.693.062,93</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                  | <b>1.196.486.713,95</b> | <b>966.618.441,44</b> |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

|   | EJERCICIO 2019        | EJERCICIO 2018        |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |                       |                       |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                 | <b>9.988.163,39</b>   | <b>9.853.379,98</b>   |
| Ventas  | 4.223.749,40          | 4.887.739,76          |
| Prestaciones de servicios   | 5.764.413,99          | 4.965.640,22          |
| <b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                    | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| <b>Gastos de la actividad</b>   | <b>-65.113.434,26</b> | <b>-50.842.066,37</b> |
| Costes directos proyectos de inversión                                      | -1.424.056,65         | -1.398.696,95         |
| Gastos de la propia actividad   | -63.689.377,61        | -49.443.369,42        |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  | <b>40.187.705,83</b>  | <b>32.937.141,06</b>  |
| Otros ingresos de explotación   | 5.567,48              | 26.772,19             |
| Subvenciones de explotación   | 40.182.138,35         | 32.910.368,87         |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>-9.339.631,21</b>  | <b>-8.780.055,04</b>  |
| Sueldos, salarios y asimilados  | -6.825.839,83         | -6.510.580,15         |
| Cargas sociales   | -2.513.791,38         | -2.269.474,89         |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  | <b>-21.910.224,53</b> | <b>-22.275.784,78</b> |
| Servicios exteriores  | -21.348.709,19        | -21.481.413,55        |
| Tributos  | -217.251,60           | -224.714,48           |
| Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales | -344.266,75           | -569.656,42           |
| Otros gastos de gestión corriente   | 3,01                  | -0,33                 |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>  | <b>-3.020.505,05</b>  | <b>-3.699.232,95</b>  |
| <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado</b>                           | <b>72.736.518,52</b>  | <b>61.517.042,39</b>  |
| <b>Excesos de provisiones</b>   | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>             | <b>-274.105,19</b>    | <b>229.614,78</b>     |
| Deterioro y pérdidas  | -395.668,96           | 270.868,44            |
| Resultados por enajenaciones y otras  | 121.563,77            | -41.253,66            |
| <b>Resultados excepcionales</b>   | <b>685.613,76</b>     | <b>298.658,70</b>     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>23.940.101,26</b>  | <b>19.238.697,77</b>  |
| <b>Ingresos financieros</b>   | <b>4.821.136,53</b>   | <b>3.035.770,97</b>   |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                            | 3.889.611,36          | 1.537.620,19          |
| Otros ingresos financieros  | 931.525,17            | 1.498.150,78          |
| <b>Gastos financieros</b>   | <b>-286,45</b>        | <b>-1.435,24</b>      |
| Por deudas con terceros   | -286,45               | -1.435,24             |
| <b>Diferencias de cambio</b>  | <b>-57.651,18</b>     | <b>-57.651,18</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>  | <b>-3.375.571,53</b>  | <b>-6.035.411,64</b>  |
| Deterioros y pérdidas   | -3.375.571,53         | -7.657.302,08         |
| Resultados por enajenaciones y otras  | 0,00                  | 1.621.890,44          |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   | <b>1.387.627,37</b>   | <b>-3.010.024,52</b>  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>25.327.728,63</b>  | <b>16.228.673,25</b>  |
| Impuestos sobre beneficios  | -1.786.553,07         | -890.321,46           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>        | <b>23.541.175,56</b>  | <b>15.338.351,79</b>  |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>23.541.175,56</b>  | <b>15.338.351,79</b>  |

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## a) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

|  | EJERCICIO 2019        | EJERCICIO 2018        |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                    | <b>23.541.175,56</b>  | <b>15.338.351,79</b>  |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>    | <b>37.500.000,00</b>  | <b>177.752.638,15</b> |
| Por valoración de instrumentos financieros                               | 0,00                  | 0,00                  |
| Activos financieros disponibles para la venta                            |                       |                       |
| Otros ingresos / gastos  |                       |                       |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                     |                       |                       |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                             | 50.000.000,00         | 237.003.517,54        |
| Otros ajustes a subvenciones   |                       |                       |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                     |                       |                       |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta |                       |                       |
| Diferencias de conversión  |                       |                       |
| Efecto impositivo  | -12.500.000,00        | -59.250.879,39        |
| <b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>          | <b>-46.137.781,81</b> | <b>-46.137.781,81</b> |
| Por valoración de instrumentos financieros                               |                       |                       |
| Activos financieros disponibles para la venta                            |                       |                       |
| Otros ingresos / gastos  |                       |                       |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                     |                       |                       |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                             | -72.736.518,52        | -61.517.042,39        |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta  |                       |                       |
| Diferencias de conversión  |                       |                       |
| Efecto impositivo  | 18.184.129,63         | 15.379.260,58         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                            | <b>6.488.786,67</b>   | <b>146.953.208,13</b> |

## b) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

|   | FONDO SOCIAL  | RESERVAS     | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | APORTACIONES DEL ESTADO | RESULTADO DEL EJERCICIO | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | TOTAL          |
|---|---------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|------------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>        | 12.025.533,84 | 3.432.672,92 | 5.740.245,08                       | 220.538.578,93          | 23.879.771,55           | 254.916.302,89                               | (0,00)                       | 520.533.105,21 |
| Ajustes por cambios de criterio               |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| Ajustes por errores                           |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| <b>Saldo ajustado 31 de diciembre de 2016</b> | 12.025.533,84 | 3.432.672,92 | 5.740.245,08                       | 220.538.578,93          | 23.879.771,55           | 254.916.302,89                               | (0,00)                       | 520.533.105,21 |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> |               |              |                                    |                         | 19.485.699,73           | 131.614.856,34                               | 0,00                         | 151.100.556,07 |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>  | 0,00          | 0,00         | 23.879.771,55                      | 2.719.410,00            | (23.879.771,55)         | 0,00   | 0,00                         | 2.719.410,00   |
| Aportaciones del Estado                       |               |              |                                    | 2.719.410,00            |                         |  |                              | 2.719.410,00   |
| Reducción de aportaciones                     |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| Distribución de resultados                    |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| Otras operaciones con socios o propietarios   |               |              | 23.879.771,55                      | 0,00                    | (23.879.771,55)         |  |                              | 0,00           |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>  | 0,00          | 0,00         | 0,00                               | 0,00                    | 0,00                    | 0,00   | 0,00                         | 0,00           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>        | 12.025.533,84 | 3.432.672,92 | 29.620.016,63                      | 223.257.988,93          | 19.485.699,73           | 386.531.159,23                               | 0,00                         | 674.353.071,28 |
| Ajustes por cambios de criterio               |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| Ajustes por errores                           |               |              |                                    |                         | (4.147.347,94)          |  |                              | (4.147.347,94) |
| <b>Saldo ajustado 31 de diciembre de 2017</b> | 12.025.533,84 | 3.432.672,92 | 29.620.016,63                      | 223.257.988,93          | 15.338.351,79           | 386.531.159,23                               | (0,00)                       | 670.205.723,34 |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> |               |              |                                    |                         | 23.541.175,56           | (17.052.388,89)                              | 0,00                         | 6.488.786,67   |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>  | 0,00          | 0,00         | 15.338.351,79                      | 2.719.410,00            | (15.338.351,79)         | 0,00   | 0,00                         | 2.719.410,00   |
| Aportaciones del Estado                       |               |              |                                    | 2.719.410,00            |                         |  |                              | 2.719.410,00   |
| Reducción de aportaciones                     |               |              |                                    |                         |                         |  |                              |                |
| Distribución de resultados                    |               |              |                                    |                         |                         |  |                              | 0,00           |
| Otras operaciones con socios o propietarios   |               |              | 15.338.351,79                      | 0,00                    | (15.338.351,79)         |  |                              | 0,00           |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>  | 0,00          | 0,00         | 0,00                               | 0,00                    | 0,00                    | 0,00   | 0,00                         | 0,00           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>        | 12.025.533,84 | 3.432.672,92 | 44.958.368,42                      | 225.977.398,93          | 23.541.175,56           | 369.478.770,34                               | 0,00                         | 679.413.920,01 |

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

|  | EJERCICIO 2019         | EJERCICIO 2018        |
|--|------------------------|-----------------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>         | <b>-139.630.426,02</b> | <b>35.680.829,99</b>  |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                             | 25.327.728,63          | 16.228.673,25         |
| <b>Ajustes al resultado</b>  | <b>-80.329.535,65</b>  | <b>-64.537.399,70</b> |
| Amortización del inmovilizado (+)                                      | 3.020.505,05           | 3.699.232,95          |
| Correcciones valorativas por deterioro (+)                             | 3.771.240,49           | 7.386.433,64          |
| Variación de provisiones (+/-)   | 0,00                   | 0,00                  |
| Imputación de subvenciones   | -82.236.518,52         | -71.017.042,39        |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)            | -121.563,77            | 41.253,66             |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | 0,00                   | -1.621.890,44         |
| Ingresos financieros (-)   | -4.821.136,53          | -3.035.770,97         |
| Gastos financieros (+)   | 286,45                 | 1.435,24              |
| Diferencias de cambio (+/-)  | 57.651,18              | 8.948,61              |
| Otros ingresos y gastos (+/-)  | 0,00                   | 0,00                  |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                 | <b>-86.723.021,83</b>  | <b>80.690.852,55</b>  |
| Existencias (+/-)  | 0,00                   | 0,00                  |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                                | -29.270.769,98         | 58.529.065,42         |
| Otros activos corrientes (+/-)   | 2.774.130,28           | 6.873.253,50          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                               | -69.248.388,87         | 71.402.098,31         |
| Otros pasivos corrientes (+/-)   | 0,00                   | 0,00                  |
| Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)                            | 9.022.006,74           | -56.113.564,68        |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>      | <b>2.094.402,83</b>    | <b>3.298.703,89</b>   |
| Pagos de intereses (-)   | -286,45                | -1.435,24             |
| Cobros de dividendos (+)   | 3.130.757,64           | 1.530.968,07          |
| Cobro de intereses (+)   | 877.459,05             | 1.098.055,92          |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)                     | -1.913.527,41          | 671.115,14            |
|  | <b>EJERCICIO 2019</b>  | <b>EJERCICIO 2018</b> |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>           | <b>9.520.419,89</b>    | <b>-9.078.529,52</b>  |
| <b>Pagos por inversiones (-)</b>                                       | <b>-787.450,32</b>     | <b>-14.654.830,89</b> |
| Inmovilizado intangible  | 0,00                   | -103.276,66           |
| Inmovilizado material  | -90.260,00             | -86.288,47            |
| Instrumentos de patrimonio   | 0,00                   | -5.034.878,14         |
| Otros activos financieros  | -697.190,32            | -9.430.387,62         |
| <b>Cobros por desinversiones (+)</b>                                   | <b>10.307.870,21</b>   | <b>5.576.301,37</b>   |
| Inmovilizado intangible  | 0,00                   | 0,00                  |
| Inmovilizado material  | 121.954,42             | 1.284,22              |
| Instrumentos de patrimonio   | 0,00                   | 5.124.744,29          |
| Otros activos financieros  | 10.185.915,79          | 450.272,86            |

|   |                        |                       |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | <b>0,00</b>            | <b>194.646.862,53</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>            | <b>0,00</b>            | <b>194.646.862,53</b> |
| Aportaciones del Estado (+)                                     | 0,00                   | 24.646.862,53         |
| Amortización de instrumentos de patrimonio (-)                  | 0,00                   | 0,00                  |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)                | 0,00                   | 170.000.000,00        |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>     | <b>0,00</b>            | <b>0,00</b>           |
| Deudas con entidades de crédito (+)                             | 0,00                   | 0,00                  |
| Otras deudas transformables en subvenciones (+)                 | 0,00                   | 0,00                  |
| Devolución y amortización de otras deudas (-)                   | 0,00                   | 5.124.744,29          |
| <b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b> | <b>-130.110.006,13</b> | <b>221.249.163,00</b> |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio                 | 371.998.289,47         | 150.749.126,47        |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                  | 241.888.283,34         | 371.998.289,47        |



# INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA, IDAE

C/Madera 8, 28004-Madrid

91 456 49 00

comunicacion@idae.es • ciudadano@idae.es

www.idae.es



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**IDAIE**

Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía



**Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia**

